GNB SUDAMERIS BANK

Entidad Regulada y Supervisada por la Comisión Nacional de Valores
Licencia para operar como Casa de Valores

Panamá, 31 de marzo de 2014

SUPERVAL 31MAR'14 PM 3:03
CONS: 23528
RECIBIDO POR

Señores
SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES
P.H. Global Bank Plaza
Octavo Piso
Panamá, República de Panamá

REFERENCIA: ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AUDITADOS.

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. 7-2002 de Octubre de 2002, conforme al Decreto de Ley 1 de 1999, adjuntamos dos ejemplares de los Estados Financieros Consolidados del GNB Sudameris Bank, S. A. y subsidiaria, debidamente auditados por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2013. Adicional anexamos los siguientes documentos:

1. Declaración Notarial Jurada según Acuerdo 7-2002
2. Según Acuerdo 4-2011 (modificado por Acuerdo 8-2013)
    a. Declaración Jurada - Anexo No. 9 Auditorías en las Cuentas de los Clientes de las Casas de Valores
    b. Certificación de los auditores externos - Informe sobre Resultados de Hallazgos sobre Procedimientos Convenidos en Relación al Artículo Décimo
3. CD con todos los documentos entregados

En comparación con los estados financieros interinos presentados al 31 de diciembre de 2013, hemos incluido los siguientes ajustes producto de la revisión de los mismos por parte de los auditores externos:

- ✓ USD.49,686,140 Incremento en la Inversión en asociada.
- ✓ USD.82,663,971 Incremento en el rubro de Reservas de valuación en asociada.
- ✓ USD.32,977,831 Disminución de utilidades no distribuidas.
- ✓ USD.16,998,125 Incremento en el rubro de Ingresos por Participación en compañía asociada del año 2013
- ✓ USD.49,975,955 Disminución en el rubro de Ganancia en venta de asociada.

Por otro lado en atención al Acuerdo 6-2001 de 20 de marzo de 2001, en su artículo 2, informamos que los estados financieros auditados consolidados del Banco han sido preparados con el conocimiento de que su contenido será puesto a su disposición del público inversionista del público en general.

Agradecemos la atención prestada a la presente, se suscribe de ustedes.

Atentamente,

Johanna Castillo
Ejecutivo Principal
Casa de Valores
GNB Sudameris Bank, S.A.

Angelmiro Castillo
Representante Legal
Casa de Valores
GNB Sudameris Bank, S.A.

GNB SUDAMERIS BANK, S. A.
Y SUBSIDIARIA
(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros Consolidados e
Información de Consolidación

31 de diciembre de 2013

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento
de que su contenido será puesto a disposición
del público inversionista y del público en general"

GNB SUDAMERIS BANK, S. A. Y SUBSIDIARIA
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado Consolidado de Situación Financiera
Estado Consolidado de Utilidades Integrales
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Anexo
Anexo de Consolidación – Información sobre el Estado de Situación Financiera	1
Anexo de Consolidación – Información sobre el Estado de Utilidades Integrales y Utilidades No Distribuidas	2

KPMG
Apartado Postal 816-1089
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Fax: (507) 263-9852
Internet: www.kpmg.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Junta Directiva y Accionista
GNB Sudameris Bank, S. A.

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan de GNB Sudameris Bank, S. A. y subsidiaria, los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, y los estados consolidados de utilidades integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros Consolidados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá para propósito de supervisión, y por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros consolidados, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por la entidad de los estados financieros consolidados a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

KPMG, una sociedad civil panameña, y firma de la red de firmas miembro independientes de KPMG, afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de GNB Sudameris Bank, S. A. y subsidiaria al 31 de diciembre de 2013, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá para propósito de supervisión, como se describe en la Nota 2 (a) a los estados financieros consolidados.

Información de Consolidación

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados considerados en su conjunto. La información de consolidación incluida en los Anexos 1 y 2 se presenta para propósitos de análisis adicional y no es requerida como parte de los estados financieros consolidados ni para presentar la situación financiera y el desempeño financiero de las compañías individuales. Esta información ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros consolidados y, en nuestra opinión, está presentada razonablemente, en todos sus aspectos importantes, en relación con los estados financieros consolidados tomados en su conjunto.

KPMG

21 de marzo de 2014
Panamá, República de Panamá

GNB SUDAMERIS BANK, S. A. Y SUBSIDIARIA
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2013

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Activos	**Nota**	**2013**	**2012**
Efectivo		103,457	65,150
Depósitos en bancos:			
A la vista en bancos locales		826,349	451,606
A la vista en bancos del exterior		1,992,478	3,436,544
A plazo en bancos del exterior		147,227,498	134,718,277
Total de depósitos en bancos		150,046,325	138,606,427
Total de efectivo y depósitos en bancos	9	150,149,782	138,671,577
Préstamos	10, 16	61,029,647	35,183,899
Inversión en asociada	11	394,256,248	336,233,202
Mobiliario y equipo, neto	12	274,481	257,951
Activos varios:			
Intereses acumulados por cobrar		122,495	119,326
Gastos pagados por adelantado		174,755	78,862
Otros activos		408,490	341,494
Total de activos varios		705,740	539,682
Total de activos		606,415,898	510,886,311

El estado consolidado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

Pasivos y Patrimonio	Nota	2013	2012
Pasivos:			
Depósitos extranjeros:			
A la vista		165,647,401	181,046,839
A plazo fijo		246,790,478	164,763,055
Total de depósitos extranjeros	16	412,437,879	345,809,894
Pasivos varios:			
Cheques de gerencia		299,805	454,524
Intereses acumulados por pagar	16	2,303,746	1,875,733
Acreedores varios		323,192	76,394
Otros		542,487	524,358
Total de pasivos varios		3,469,230	2,931,009
Total de pasivos		415,907,109	348,740,903
Patrimonio			
Acciones comunes	13	107,729,000	107,729,000
Reserva de valorización - inversión en asociada	11	82,663,971	49,975,956
Utilidades no distribuidas		115,818	4,440,452
Total de patrimonio		190,508,789	162,145,408
Compromisos y contingencias	14		
Total de pasivos y patrimonio		606,415,898	510,886,311

GNB SUDAMERIS BANK, S. A. Y SUBSIDIARIA
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Utilidades Integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2013	2012
Ingreso por participación patrimonial en asociada	11	25,335,031	24,855,887
Ingresos por intereses:			
Préstamos	16	4,482,885	1,514,775
Depósitos en bancos		6,616,458	86,919
Total de ingresos por intereses		11,099,343	1,601,694
Gastos por intereses sobre depósitos	16	8,100,091	7,970,330
Ingreso (gasto) neto por intereses, antes de provisión		2,999,252	(6,368,636)
Reversión para pérdidas en préstamos	10	0	(1,000)
Ingreso (gasto) neto por intereses, después de provisión		2,999,252	(6,367,636)
Otros ingresos (gastos):			
Comisiones por servicios bancarios	6	312,493	236,078
Ganancia en operaciones en moneda extranjera	15	55,208	62,807
Gastos de comisiones	7	(87,057)	(78,184)
Servicios fiduciarios y otros ingresos		25,996	35,165
Otros ingresos, neto		306,640	255,866
Gastos generales y administrativos:			
Honorarios y servicios profesionales	16	1,104,505	918,963
Salarios y otras remuneraciones	7, 16	669,692	532,855
Comunicaciones		190,671	192,597
Impuestos varios		219,456	203,471
Alquiler de oficina		393,682	395,217
Alquileres de equipo, mantenimiento y reparaciones		118,873	118,560
Depreciación	12	63,831	12,633
Otros gastos	7	204,847	165,720
Total de gastos generales y administrativos		2,965,557	2,540,016
Utilidad neta		25,675,366	16,204,101
Otras utilidades integrales:			
Partidas que son o podrán ser reclasificadas a resultados del período			
Inversión en asociada - participación patrimonial en otras utilidades integrales	11	32,688,015	38,891,446
Total de utilidades integrales		58,363,381	55,095,547

El estado consolidado de utilidades integrales debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

GNB SUDAMERIS BANK, S. A. Y SUBSIDIARIA
(Panama, República de Panamá)

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	Acciones comunes	Reserva de valorización inversión en asociada	Utilidades no distribuidas	Total de patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2012		13,000,000	11,084,510	24,965,351	49,049,861
Utilidad neta		0	0	16,204,101	16,204,101
Otras utilidades integrales					
Inversión en asociada - participación patrimonial:					
Cambio en reserva de valorización	11	0	38,891,446	0	38,891,446
Total de utilidades integrales		0	38,891,446	16,204,101	55,095,547
Transacciones con los propietarios del Banco					
Contribuciones y distribuciones:					
Emisión de acciones		70,000,000	0	0	70,000,000
Capitalización de utilidades retenidas		24,729,000	0	(24,729,000)	0
Dividendos pagados		0	0	(12,000,000)	(12,000,000)
Total de contribuciones y distribuciones		94,729,000	0	(36,729,000)	58,000,000
Saldo al 31 de diciembre de 2012	13	107,729,000	49,975,956	4,440,452	162,145,408
Utilidad neta		0	0	25,675,366	25,675,366
Otras utilidades integrales:					
Inversión en asociada - participación patrimonial:					
Cambio en reserva de valorización	11	0	32,688,015	0	32,688,015
Total de utilidades integrales		0	32,688,015	25,675,366	58,363,381
Transacciones con los propietarios del Banco					
Contribuciones y distribuciones:					
Recompra de acciones		(93,729,000)	0	0	(93,729,000)
Emisión de acciones		69,729,000	0	0	69,729,000
Capitalización de utilidades retenidas		24,000,000	0	(24,000,000)	0
Dividendos pagados		0	0	(6,000,000)	(6,000,000)
Total de contribuciones y distribuciones		0	0	(30,000,000)	(30,000,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	13	107,729,000	82,663,971	115,818	190,508,789

El estado consolidado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

GNB SUDAMERIS BANK, S. A. Y SUBSIDIARIA
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2013	2012
Actividades de operación:			
Utilidad neta		25,675,366	16,204,101
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo de las actividades de operación:			
Depreciación		63,831	12,633
Reversión para pérdidas en préstamos		0	(1,000)
Ingreso por participación patrimonial en asociada		(25,335,031)	(24,855,887)
Ingresos por intereses		(11,099,343)	(1,601,694)
Gastos por intereses		8,100,091	7,970,330
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Préstamos		(25,845,748)	(5,950,000)
Depósitos recibidos a la vista		(15,399,438)	62,562,444
Depósitos recibidos a plazo		82,027,423	14,275,475
Otros activos		(162,889)	61,015
Otros pasivos		110,208	468,337
Efectivo generado de operaciones:			
Intereses ganados		11,096,174	1,634,872
Intereses pagados		(7,672,078)	(7,766,797)
Flujos de efectivo de las actividades de operación		41,558,566	63,013,829
Actividades de inversión:			
Disposición de inversión en asociada		341,833,202	0
Adquisición de inversión en asociada		(341,833,202)	0
Disminución en inversión en asociada		0	(61,573,784)
Dividendos recibidos de participación patrimonial en asociada		0	12,189,211
Adquisición de mobiliario y equipo		(80,361)	(258,603)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(80,361)	(49,643,176)
Actividades de financiamiento:			
Dividendos pagados		(6,000,000)	(12,000,000)
Recompra de acciones		(93,729,000)	0
Emisión de acciones		69,729,000	70,000,000
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		(30,000,000)	58,000,000
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		11,478,205	71,370,653
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		138,671,577	67,300,924
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	9	150,149,782	138,671,577

El estado consolidado de flujos de efectivo deber ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

(1) Constitución y Operaciones

GNB Sudameris Bank, S. A., está constituido bajo las leyes de la República de Panamá, e inició operaciones al amparo de una Licencia General bancaria. Mediante resolución emitida por la Superintendencia de Bancos de Panamá No. 57-2000 del 5 de febrero de 2000 se otorgó al Banco una Licencia Internacional en sustitución de la Licencia General, y dicha resolución entró en vigencia a partir del 1 de octubre de 2000. La Licencia Internacional le permite al Banco, dirigir, desde una oficina establecida en Panamá, transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior, y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.

El Banco mantiene una Licencia Fiduciaria otorgada por la Superintendencia de Bancos para ejercer el negocio de fideicomiso, según Resolución Fiduciaria No. 20-88 del 14 de abril de 1988. En cumplimiento con requisitos regulatorios, el Banco mantiene un depósito por US$25,000 con un banco del Estado y ha contratado fianza de garantía emitida por una compañía de seguros por US$225,000, ambos a favor de la Superintendencia de Bancos.

El Banco mantiene una Licencia de Casa de Valores otorgada por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, para prestar servicios relacionados al negocio de valores mediante la ejecución de ofertas de compra y de venta por cuenta de terceros, según Resolución CNV No.190-2004 de 24 de septiembre de 2004.

El Banco es una subsidiaria propiedad total de Metro Marketing Co. Limited ("La Compañía Controladora"), incorporada en la Isla de Man el 11 de abril de 1997. A partir de mayo de 2009, la Compañía fue transferida y registrada en las Islas Cayman.

El Banco es propietario del 100% de las acciones emitidas del GNB Sudameris Bank Limited, el cual está constituido bajo las leyes de las Islas Caimán desde el 6 de diciembre de 1974 al amparo de licencia tipo "B", que lo faculta para efectuar negocios de banca y de fideicomisos. Esta subsidiaria es incluida en los estados financieros consolidados de GNB Sudameris Bank, S. A. y subsidiaria.

El 28 de noviembre de 2013, mediante comunicación SBP-DJ-N-5729-2013 de la Superintendencia de Bancos, emitió la no objeción al Banco de adquirir hasta el 50% de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad Starmites Corporation S.A.R.L. (anteriormente, domiciliada en las Antillas Holandesas y ahora domiciliada en Luxemburgo), quien es dueña de la sociedad Gilex Holding B.V., sociedad que posee el 94.73% de Banco GNB Sudameris, S. A. (Colombia).

El Banco está localizado en la Calle Manuel María Icaza #19, Bella Vista, Panamá, República de Panamá.

(1) Constitución y Operaciones, continuación

Las operaciones bancarias en la República de Panamá, están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No. 52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008, por el cual se establece el régimen bancario de la República de Panamá y se crea la Superintendencia de Bancos y las normas que lo rigen.

Las operaciones de Casa de Valores están reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores de acuerdo a la legislación establecida en el Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999.

La Junta Directiva del Banco autorizó la emisión de los estados financieros consolidados el 21 de marzo de 2014

(2) Base de Preparación

(a) Declaración de Cumplimiento

Estos estados financieros consolidados del Banco han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia para propósito de supervisión. La Superintendencia ha regulado que los estados financieros que se presenten a esta entidad reguladora, deben incluir todas las reservas para pérdidas en activos financieros y no financieros, conforme lo establecen las normas prudenciales. El tratamiento contable para el reconocimiento de pérdidas en préstamos, en inversiones en valores y en bienes adjudicados de prestatarios de conformidad con las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia, difiere en algunos aspectos del tratamiento contable de conformidad con las NIIF, específicamente la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y la NIIF 5, Activos No Corrientes Mantenidos Para la Venta y Operaciones Descontinuadas (Ver Nota 3 (f) - Reserva para Pérdidas en Préstamos y Nota 3 (g) – Reserva para Riesgo de Créditos Contingentes).

(b) Base de Medición

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, exceptuando los instrumentos financieros derivados presentados a su valor razonable y la inversión en asociada presentada bajo el método contable de participación patrimonial.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros consolidados están presentados en dólares (US$) de los Estados Unidos de América.

(2) Base de Preparación, continuación

(d) Uso de Estimaciones y Juicios

La administración del Banco en la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia para propósito de supervisión ha efectuado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas de los activos, pasivos, ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y supuestos son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

Información relacionada a las áreas significativas de incertidumbres en las estimaciones y juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que tienen un efecto en los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se incluyen en la Nota 3(b) y Nota 5.

(e) Cambios en políticas contables

(e.1) Subsidiarias, incluyendo entidades estructuradas

Como resultado de la adopción de la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, el Banco ha cambiado su política de contabilidad con respecto a determinar si tiene control sobre sus participadas; y por consiguiente si las consolida. Esta NIIF introduce un nuevo modelo de control, el cual es aplicable a todas las participadas, incluyendo entidades estructuradas. (Ver Nota 3(a))

De acuerdo con los requerimientos de transición a NIIF 10, el Banco ha evaluado, nuevamente su conclusión de control sobre sus participadas al 1 de enero de 2013. Como resultado de esta evaluación el Banco no requirió realizar ajustes debido a que:

- las participadas que el Banco estaba consolidando de conformidad con la NIC 27 continúa siendo consolidada de conformidad con esta NIIF.

- y las que estaban, anteriormente, sin consolidar de conformidad con la NIC 27 y SIC 12, continúan sin ser consolidadas de conformidad con esta NIIF.

(e.2) Participación en otras entidades

Como resultado de la NIIF 12 – Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades, el Banco ha ampliado sus revelaciones sobre su involucramiento con entidades estructuradas no consolidadas. Los requerimientos de revelaciones a su involucramiento no se han presentado de forma comparativa. (Nota 17)

(2) Base de Preparación, continuación

(e.3) Medición de Valor Razonable

La NIIF 13 establece un único marco de referencia para la medición a valor razonable y de revelación sobre mediciones a valor razonable, cuando estas mediciones son requeridas o permitidas por otras NIIF. Esta norma, particularmente, unifica la definición de valor razonable y reemplaza y expande revelaciones requeridas sobre medición del valor razonable en otras NIIF, incluyendo la NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Revelaciones.

De acuerdo con las disposiciones transitorias de la NIIF 13, el Banco ha aplicado la nueva guía de medición del valor razonable, como se indica en la Nota 3(b), de forma prospectiva, y no ha provisto información comparativa para las nuevas revelaciones. Sin embargo, el cambio no ha tenido un impacto significativo sobre las mediciones de los activos y pasivos del Banco. (Nota 18)

(e.4) Presentación de Partidas de Otro Resultado Integral

Como resultado de las modificaciones a la NIC 1 – Presentación de Estados Financieros, el Banco ha modificado la presentación de las partidas en su estado consolidado de utilidades integrales, para presentar las partidas que se reclasificarán posteriormente a resultados del período separado de las que no se reclasificarán posteriormente. La información comparativa ha sido re-expresada sobre la misma base.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad más Importantes

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por el Banco a todos los periodos presentados en estos estados financieros consolidados; excepto por los cambios en las políticas contables descrita en la Nota 2(e).

(a) Base de Consolidación

(a.1) Subsidiaria

El Banco controla una subsidiaria cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la subsidiaria y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Los estados financieros de la subsidiaria, descritas en la Nota 1, están incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha en que cesa el mismo.

(a.2) Sociedades de Inversión y Vehículos Separados

El Banco maneja y administra activos mantenidos en fideicomisos y otros vehículos de inversión en respaldo de los inversores. Los estados financieros de estas entidades no son parte de estos estados financieros consolidados, excepto cuando el Banco tiene control sobre la entidad.

(a.3) Inversión en Asociada

Una asociada es una entidad sobre la que el Banco tiene influencia significativa, pero no tiene control o control conjunto, sobre las políticas financieras u operativas. Se presume que la entidad ejerce influencia significativa cuando el Banco posee entre el 20% y 50% del poder de voto en la participada.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad más Importantes, continuación

Las inversiones en asociada son contabilizadas utilizando el método de participación y son reconocidas inicialmente al costo. El costo de la inversión incluye los costos de transacción.

Los estados financieros consolidados del Banco incluyen la participación sobre las ganancias o pérdidas y otras utilidades integrales bajo el método de participación patrimonial, después de ajustes para presentarlas uniformes con las políticas contables del Banco, desde la fecha en que comenzó la influencia significativa hasta la fecha en que la misma cese.

Cuando la participación del Banco en las pérdidas de una asociada o negocio en conjunto iguala o excede su participación en ésta, el Banco deja de reconocer su participación en las pérdidas adicionales. El valor en libros de la inversión, junto con cualquier participación a largo plazo que, en esencia, forme parte de la inversión neta de la participada, es reducido a cero, con excepción si el Banco tiene una obligación o pagos que realizar en nombre la participada.

(a.4) Transacciones Eliminadas en la Consolidación

La totalidad de los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo intragrupo relacionados con transacciones entre las entidades del Banco se eliminan al preparar los estados financieros consolidados.

(b) Medición de Valor Razonable

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2013

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el Banco tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entradas observables relevantes y minimizan el uso de datos de entradas no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad más Importantes, continuación

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de transacción. Si el Banco determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no es evidenciado por un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento financiero idéntico, ni se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos procedentes de mercados observables, el instrumento financiero es inicialmente medido a valor razonable ajustado por la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción. Posteriormente, la diferencia es reconocida en el resultado del período de forma adecuada durante la vida del instrumento, a más tardar cuando la valoración se sustenta únicamente por datos observables en el mercado o la transacción se ha cerrado.

El valor razonable de un depósito a la vista no es inferior al monto a pagar cuando se convierta exigible, descontado desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

El Banco reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

Política aplicable antes del 1 de enero de 2013
El valor razonable es el monto por el cual un activo puede ser intercambiado, o un pasivo puede ser liquidado, por las partes, con conocimiento, en una transacción de mercado, a la fecha de medición.

Un mercado se considera activo, si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente entre participantes de mercado.

El valor razonable de un valor de inversión es determinado por sus precios de mercado cotizados a la fecha del estado de situación financiera. De no estar disponible el precio de mercado cotizado, el valor razonable del instrumento es estimado utilizando modelos para cálculos de precios o técnicas de flujos de efectivo descontados.

(c) Transacciones en Monedas Extranjeras
Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a dólares a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado consolidado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas.

Las transacciones en moneda extranjera son registradas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de otros ingresos u otros gastos en el estado consolidado de utilidades integrales.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad más Importantes, continuación

(d) Instrumento Financieros Derivados

El Banco utiliza instrumentos financieros derivados como parte de sus operaciones, los cuales se registran en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable, bajo el método de valor razonable, los cambios en la valuación de estos instrumentos financieros derivados se contabilizan en el estado consolidado de utilidades integrales.

(e) Préstamos

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en los mercados activos y originados, generalmente, al proveer fondos a deudores en calidad de préstamo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos los intereses y comisiones no devengadas y la reserva para pérdidas en préstamos. Los intereses y comisiones no devengadas se reconocen como ingresos durante la vida de los préstamos utilizando el método de interés efectivo.

El Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de noventa días, a menos que en opinión de la administración, con base en la evaluación de la condición financiera del prestatario, colaterales u otros factores, el cobro total del capital y los intereses sea probable. Cuando un préstamo es transferido a estado de no acumulación de intereses, los intereses acumulados por cobrar a esa fecha son reversados de los ingresos por intereses sobre préstamos. Esta política se enmarca dentro del Acuerdo 6-2000 "Clasificación de Cartera y Constitución de Reservas" emitido por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá.

(f) Reserva para Pérdidas en Préstamos

El Banco utiliza el método de reserva para proveer sobre pérdidas en los préstamos. El monto de pérdidas en préstamos determinado durante el período se reconoce como gasto de provisión en los resultados de las operaciones y se acredita a una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos.

La reserva se presenta deducida de los préstamos por cobrar en el estado consolidado de situación financiera. Cuando un préstamo se determina como incobrable, el monto irrecuperable es cargado a la referida cuenta de reserva. Las recuperaciones de préstamos previamente castigados como incobrables, se acreditan a la cuenta de reserva.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad más Importantes, continuación

La Superintendencia de Bancos de Panamá requiere que la información financiera presentada por los bancos en Panamá, incluyendo estados financieros anuales e intermedios, incluyan el reconocimiento contable y presentación de reservas para pérdidas en préstamos con base a normas prudenciales para la constitución de tales reservas, emitidas por esta entidad reguladora. Con base a la normativa del regulador, Acuerdo 6-2000 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá, el Banco clasifica los préstamos en cinco categorías de riesgo y determina los montos mínimos de reservas para pérdidas sobre el saldo de capital así: Normal 0%; Mención Especial 2%; Subnormal 15%; Dudoso 50%; e Irrecuperable 100%. Para tal efecto, se utilizan criterios para la clasificación, tales como la calidad del préstamo y parámetros de incumplimiento con el servicio de la deuda, entre otros. El criterio de periodos de incumplimiento es utilizado mayormente para clasificar los préstamos de consumo y de vivienda, pero también es considerado en la clasificación de los préstamos corporativos.

Adicionalmente en un plazo no mayor de 90 días, el Banco deberá ajustar la clasificación anterior de los préstamos y constituir nuevas provisiones específicas, de ser aplicable, en función de las pérdidas estimadas, así: Mención Especial, de 2% hasta 14.9%; Subnormal, de 15% hasta 49.9%; Dudoso, de 50% hasta 99.9%; e Irrecuperable, 100%.

Al calcular las pérdidas estimadas, el Banco considera, entre otros, los estados financieros del deudor, su flujo de caja operativo, el valor de realización de las garantías reales, y cualquier otro flujo que pudiera obtener por parte de los codeudores o garantes. Para la cartera de consumo se considera la morosidad del deudor, las pérdidas que históricamente ha experimentado el Banco en el pasado en grupos comparables o similares, el perfil de vencimiento de la cartera, y cualquier otra información que pudiera afectar el cobro de la cartera de consumo.

En adición, el Acuerdo 6-2000 permite la creación de reservas genéricas para pérdidas en préstamos, de manera provisional, cuando se tenga conocimiento del deterioro en el valor de un grupo de préstamos que tenga características comunes definidas y que no haya podido ser imputado a préstamos individualmente.

El Acuerdo 6-2000 requiere que la reserva total para pérdidas en préstamos, incluyendo las reservas específicas y genéricas, no sea menor al 1% del saldo de la cartera de préstamos menos las garantías de depósitos en el propio banco.

La Superintendencia de Banco podrá evaluar la suficiencia de las reservas y ordenar al Banco la constitución de reservas adicionales en cualquier momento.

Las reservas para pérdidas en préstamos determinadas con base a la norma prudencial emitida por el regulador (Acuerdo 6-2000), pueden diferir del monto de reservas determinado bajo la Norma Internacional de Contabilidad No. 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La estimación de reservas bajo NIC 39 se basa en el concepto de pérdidas incurridas por deterioro en los préstamos por cobrar y utiliza dos metodologías para evaluar si existe evidencia objetiva del deterioro: individualmente para los préstamos que son individualmente significativos e individualmente o colectivamente para los préstamos que no son individualmente significativos.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad más Importantes, continuación

Según NIC 39, las pérdidas por deterioro en préstamos corporativos individualmente evaluados se determinan con base en una evaluación de las exposiciones caso por caso. Si se determina que no hay evidencia objetiva de deterioro para un préstamo individualmente significativo, éste se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente por deterioro. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor actual de los flujos futuros esperados de efectivos, descontados a la tasa efectiva original del préstamo, con su valor en libros actual.

Según NIC 39, para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, los préstamos de consumo se agrupan de acuerdo a características similares de riesgo de crédito. Esas características son relevantes para la estimación de los flujos futuros de efectivo para los grupos de tales activos. Los flujos futuros de efectivo en un grupo de préstamos que se evalúan colectivamente para deterioro, se estiman de acuerdo a los flujos de efectivo contractuales de los activos en el grupo, la experiencia de pérdida histórica para los activos con características de riesgo de crédito similares, y en opiniones experimentadas de la administración sobre si la economía actual y las condiciones del crédito son tales que el nivel real de pérdidas inherentes es probable que sea mayor o menor que la experiencia histórica sugerida.

El monto de cualquier pérdida estimada por deterioro de préstamos se carga como una provisión para pérdidas en el estado consolidado de utilidades integrales y se acredita a una cuenta de reserva. Los préstamos dados de baja se cargan a la cuenta de reserva para pérdidas en préstamos. Si en un período subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es reversada disminuyendo la cuenta de reserva para deterioro de préstamos. El monto de cualquier reversión se reconoce en el estado consolidado de utilidades integrales.

(g) Reserva para Riesgo de Créditos Contingentes

El Banco utiliza el método de reserva para proveer sobre posibles pérdidas sobre contingencias de naturaleza crediticia basado en el acuerdo No. 6-2002. La reserva se incrementa en base a una provisión que se reconoce como gasto de provisión en el estado consolidado de utilidades integrales y es disminuida por castigos en concepto de pérdidas relacionadas con estas contingencias de naturaleza crediticia.

(h) Mobiliario y Equipo

El mobiliario y equipo se presenta al costo menos la depreciación y amortización acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad más Importantes, continuación

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Mobiliario y equipo de oficina	2 – 5 años
Equipo rodante	3 – 5 años

El valor residual y la vida útil de los activos son revisadas, y ajustadas si es apropiado, como mínimo al término de cada período anual y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable.

El equipo se revisa para deterioro siempre que los acontecimientos o los cambios en circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el valor recuperable estimado. La cantidad recuperable es la más alta entre el valor razonable del activo menos el costo de vender y valor en uso.

(i) Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos generalmente en el estado consolidado de utilidades integrales, para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado, usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. Cuando se calcula la tasa de interés efectiva, el Banco estima los flujos futuros de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago), pero no considera las posibles pérdidas futuras de crédito. El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Los costos de transacción son los costos de origen, directamente atribuibles a la adquisición, emisión ó disposición de un activo o pasivo.

(j) Ingresos por comisiones

Generalmente, las comisiones por otros servicios bancarios, se reconocen como ingreso al momento efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido al momento de su cobro no es significativamente diferente del reconocido bajo el método de acumulación.

Las comisiones sobre transacciones a mediano plazo son diferidas y amortizadas a ingresos usando el método de la tasa de interés efectiva durante la vida del préstamo. Las comisiones están incluidas en el rubro de comisiones en el estado consolidado de utilidades integrales.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad más Importantes, continuación

(k) Garantías Financieras

Las garantías financieras emitidas son contratos que exigen al Banco realizar pagos específicos en nombre de sus clientes, para rembolsar al beneficiario de la garantía, en caso que el cliente no cumpla con el pago en la fecha acordada, según los términos y condiciones del contrato.

Los pasivos por garantías financieras son reconocidos inicialmente al valor razonable, este valor inicial es amortizado por la duración de la garantía financiera. Las garantías financieras están incluidas en el estado consolidado de situación financiera dentro del rubro de otros pasivos.

(l) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos de los estados consolidados de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo consisten en depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

(m) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones aún No Adoptadas

A la fecha de los estados financieros consolidados existe una norma que no ha sido aplicada en la preparación de los mismos:

- NIIF 9 Instrumentos Financieros, publicada el 12 de noviembre de 2011, forma parte de la primera fase del proyecto integral del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) para reemplazar la NIC 39.

  - Los requerimientos de esta norma representan un cambio significativo a los requerimientos existentes en NIC 39 en relación a los activos financieros. Entre otros aspectos, esta norma contiene dos categorías primarias de medición para activos financieros: costo amortizado y valor razonable. Un activo financiero sería medido a costo amortizado si se relaciona con un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener activos para poder recolectar flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales del activo establecen fechas especificas de flujos de efectivo que solo representan pagos de principal e intereses sobre el saldo del principal. Todos los otros activos financieros serían medidos a valor razonable. La NIIF 9 elimina las categorías existentes en NIC 39 de valores mantenidos hasta su vencimiento, valores disponibles para la venta, préstamos y cuentas por cobrar.

    La norma requiere que los instrumentos financieros derivados incorporados en un contrato anfitrión que sea un activo financiero dentro del alcance de esta norma no sean separados; en su lugar, el instrumento financiero hibrido será evaluado completamente en cuanto a si debe ser medido a costo amortizado o valor razonable.

    La vigencia de la norma que era a partir del 1 de enero de 2015, ha sido pospuesta tentativamente al 1 de enero de 2018.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad más Importantes, continuación

Por la naturaleza de las operaciones financieras del Banco, la adopción de esta norma podría tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados, aspecto que está en proceso de evaluación por la administración.

(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades del Banco se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros.

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. A tal efecto ha establecido ciertos comités, para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco. Entre estos comités están los siguientes:

- Comité de Activos y Pasivos
- Comité de Auditoría
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Crédito
- Comité de Riesgos

Adicionalmente, el Banco está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Panamá y la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

Los principales riesgos identificados por el Banco son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional, los cuales se describen a continuación:

(a) Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Banco no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer al Banco de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Banco adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Los Comités respectivos asignados por la Junta Directiva vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos, que involucren un riesgo de crédito para el Banco.

La política de riesgo crediticio establece que sólo se otorgarán créditos que se encuentren garantizados con depósitos en el mismo banco, sin embargo, no se descarta el otorgamiento de un crédito con otras garantías reales como bienes inmuebles, acciones de compañías o sociedades siempre que se pueda obtener de una fuente confiable el valor razonable de las garantías ofrecidas. Para estos casos, la Junta Directiva revisa minuciosamente la solicitud antes de su aprobación, con la finalidad de mitigar el riesgo de crédito presente en este tipo de transacciones.

(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros del Banco que están expuestos al riesgo de crédito y su correspondiente evaluación:

	Préstamos		Inversión en Asociada		Depósitos con Bancos	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Normal	61,029,647	35,183,899	394,256,248	336,233,202	150,046,325	138,606,427
Valor en libros	61,029,647	35,183,899	394,256,248	336,233,202	150,046,325	138,606,427

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, del total de la cartera de préstamos el Banco no mantiene préstamos morosos ni deteriorados.

Tal como se detalló en el cuadro anterior, a continuación se detallan los factores de mayor incidencia en el riesgo de crédito del Banco y las premisas utilizadas para esta revelación son las siguientes:

- Deterioro en préstamos, inversiones y depósitos con bancos:
  El deterioro para los préstamos, inversiones y depósitos con bancos se determina considerando el monto del principal e intereses, de acuerdo al término contractual de los préstamos, inversiones y depósitos con bancos. Los préstamos deteriorados son clasificados en subnormal, dudosos e irrecuperables que es el sistema de clasificación de riesgo de crédito del Banco.

- Morosidad sin deterioro de los préstamos, inversiones y depósitos con bancos:
  Préstamos e inversiones, donde los pagos contractuales de capital e intereses pactados están morosos pero contractualmente el Banco no considera que exista una pérdida por deterioro basado en el nivel de garantías disponibles sobre los montos adeudados al Banco. Generalmente los préstamos en esta condición son clasificados bajo la categoría de mención especial.

- Préstamos renegociados:
  Los préstamos renegociados son aquellos a los cuales se les ha hecho una reestructuración debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor, y para los cuales el Banco ha concedido algún cambio en los parámetros de crédito. Estos préstamos, una vez son reestructurados, se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoramiento en la condición del deudor posterior a la reestructuración por parte del Banco.

- Reservas por deterioro:
  El Banco ha establecido reservas para deterioro en función de la normativa del Acuerdo 6-2000, el cual establece que el Banco deberá realizar una estimación de las pérdidas considerando la fuente de pago y las garantías reales del crédito. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no se han reconocido provisiones específicas por deterioro con respecto a préstamos otorgados.

(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El Banco mantiene colaterales sobre los préstamos otorgados a clientes correspondientes a depósitos pignorados y otras garantías. Las estimaciones del valor razonable están basadas en el valor del colateral según sea el período de tiempo del crédito y generalmente no son actualizadas excepto si el crédito se encuentra en deterioro en forma individual.

A continuación un detalle del tipo de garantías que el Banco mantiene en relación a su exposición de riesgo de crédito sobre su cartera de préstamos:

	2013		2012	
	Valor del Préstamo	Valor de la Garantía	Valor del Préstamo	Valor de la Garantía
Depósitos en el propio banco	61,029,647	61,029,647	35,183,899	35,183,899

El Banco monitorea la concentración del riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de los estados financieros consolidados es la siguiente:

	Préstamos		Inversión en Asociada		Depósitos con Bancos		Contingencias	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Concentración por Sector:								
Corporativos	1,361,170	35,183,899		0		0		0
Consumo	250,000	0		0		0		0
Financiero	59,418,477	0	394,256,248	336,233,202	150,046,325	138,606,427	46,621,800	34,851,907
	61,029,647	35,183,899	394,256,248	336,233,202	150,046,325	138,606,427	46,621,800	34,851,907
Concentración Geográfica:								
Panamá	0	0	0	0	826,349	451,606	0	0
América Latina y el Caribe	60,779,647	24,183,899	0	336,233,202	10,791	10,791	44,621,800	32,851,907
Estados Unidos y Canadá	250,000	0	0	0	16,905,581	26,413,999	2,000,000	2,000,000
Europa	0	11,000,000	394,256,248	0	132,303,604	111,730,031	0	0
	61,029,647	35,183,899	394,256,248	336,233,202	150,046,325	138,606,427	46,621,800	34,851,907

Las concentraciones geográficas de préstamos, depósitos con bancos y contingencias están basadas en la ubicación del deudor. En cuanto a la concentración geográfica para la inversión en asociada está medida basándose en la locación de la sociedad participada.

(b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad del Banco de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo. El Banco administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos a su vencimiento en condiciones normales.

(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Administración del Riesgo de Liquidez:

La política de administración de riesgo de liquidez establece un límite de liquidez que determina la porción de los activos del Banco que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez.

El Banco está expuesto a requerimientos diarios sobre sus recursos de fondos disponibles de depósitos de un día, cuentas corrientes, depósitos a plazo, desembolsos de préstamos, garantías y de requerimientos de margen liquidados en efectivo.

En cuanto al monitoreo diario de la posición de la liquidez, el Banco mantiene una cartera de activos a corto plazo, compuestos en gran parte por depósitos a la vista y overnight, que se emplean para cubrir los requerimientos de nuestros clientes. La liquidez diaria se evalúa en función de estadísticas de movimientos diarios.

La Junta Directiva ha establecido niveles de liquidez mínimos sobre la proporción mínima de fondos disponibles para cumplir con dichos requerimientos.

Exposición del Riesgo de Liquidez:

La medida clave utilizada por el Banco para la administración del riesgo de liquidez es el índice de activos líquidos netos sobre depósitos recibidos de clientes. Los activos líquidos netos son el efectivo y equivalentes de efectivo, menos cualquier otro depósito recibido de bancos, clientes y compromisos con vencimiento dentro del mes siguiente. Un cálculo similar, pero no idéntico, se utiliza para la medición de los límites de liquidez establecidos por el Banco en cumplimiento con lo indicado por la Superintendencia de Bancos de Panamá con respecto a la medición del riesgo de liquidez.

A continuación se detallan los índices correspondientes al índice de activos líquidos netos sobre los depósitos recibidos de clientes del Banco a la fecha de los estados financieros consolidados:

	2013	2012
Al 31 de diciembre	65.0%	44.6%
Promedio del año	100.1%	44.1%
Máximo del año	122.0%	56.1%
Mínimo del año	50.3%	31.9%

(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los activos y pasivos financieros del Banco en agrupaciones de vencimiento basados en el resto del período en la fecha del estado consolidado de situación financiera respecto a la fecha de vencimiento contractual, y los compromisos de préstamos no reconocidos sobre la base de su vencimiento más cercano posible.

2013	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activos financieros				
Efectivo	103,457	0	0	103,457
Depósitos a la vista	2,818,827	0	0	2,818,827
Depósitos a plazo	147,227,498	0	0	147,227,498
Préstamos	45,194,647	250,000	15,585,000	61,029,647
Total de activos	195,344,429	250,000	15,585,000	211,179,429
Pasivos financieros				
Depósitos a la vista	165,647,401	0	0	165,647,401
Depósitos a plazo	184,822,017	41,968,461	20,000,000	246,790,478
Total de pasivos	350,469,418	41,968,461	20,000,000	412,437,879
Contingencias	10,048,800	36,573,000	0	46,621,800
Margen de liquidez neto	(165,173,789)	(78,291,461)	(4,415,000)	(247,880,250)

2012	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activos financieros				
Efectivo	65,150	0	0	65,150
Depósitos a la vista	3,888,150	0	0	3,888,150
Depósitos a plazo	134,718,277	0	0	134,718,277
Préstamos	35,183,899	0	0	35,183,899
Total de activos	173,855,476	0	0	173,855,476
Pasivos financieros				
Depósitos a la vista	181,046,839	0	0	181,046,839
Depósitos a plazo	156,977,468	7,785,587	0	164,763,055
Total de pasivos	338,024,307	7,785,587	0	345,809,894
Contingencias	25,581,907	9,270,000	0	34,851,907
Margen de liquidez neto	(189,750,738)	(17,055,587)	0	(206,806,325)

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros del Banco en agrupaciones de vencimiento basadas en el plazo restante en la fecha del estado de situación financiera con respecto a la fecha de vencimiento contractual, sobre la base de su vencimiento más cercano posible.

(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis:

2013	Valor en libros	Monto nominal bruto (salidas)	Hasta 1 año	Más de 1 a 5 años	Más de 5 años
Pasivos:					
Depósitos a la vista	165,647,401	(165,647,401)	(165,647,401)	0	0
Depósitos a plazo fijo	246,790,478	(249,094,224)	(187,125,763)	(41,968,461)	(20,000,000)
Total pasivos	412,437,879	(414,741,625)	(352,773,164)	(41,968,461)	(20,000,000)

2012	Valor en libros	Monto nominal bruto (salidas)	Hasta 1 año	Más de 1 a 5 años	Más de 5 años
Pasivos:					
Depósitos a la vista	181,046,839	(181,046,839)	(181,046,839)	0	0
Depósitos a plazo fijo	164,763,055	(166,638,788)	(158,853,201)	(7,785,587)	0
Total pasivos	345,809,894	(347,685,627)	(339,900,040)	(7,785,587)	0

El Banco está expuesto a requerimientos diarios sobre sus recursos de fondos disponibles de depósitos de un día, cuentas corrientes, depósitos a plazo, desembolsos de préstamos, garantías y requerimientos de margen liquidados en efectivo. El Banco mantiene recursos de efectivo para cumplir con todas estas necesidades, ya que la experiencia muestra que existe un alto nivel de reinversión de los depósitos pasivos de acuerdo a las estadísticas de nuestros clientes de los últimos tres años.

(c) Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos, a las pérdidas latentes como a ganancias potenciales.

Administración del Riesgo de Mercado:

La Junta Directiva del Banco, ha determinado que todo lo referente al tema de riesgo de mercado sea manejado y monitoreado directamente por el Comité de Activos y Pasivos que está conformado por miembros de la Junta Directiva y personal ejecutivo; este comité es responsable por el desarrollo de políticas para el manejo de los riesgos de mercado y aprobar la adecuada implementación de las mismas.

A continuación se presentan detalladamente la composición y análisis de cada uno de los tipos de riesgo de mercado:

(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Riesgo de Tasa de Cambio:

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efectos de las normas contables este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarías, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en la moneda funcional.

Para controlar este riesgo que surgen de transacciones futuras, sobre activos y pasivos financieros reconocidos, el Banco usa contratos de divisas a plazo negociados por la Tesorería, y éste es responsable de gestionar la posición neta en cada moneda extranjera usando contratos externos a plazo de moneda extranjera. Mensualmente se presenta información financiera por cada segmento de negocio del Banco que gestiona contratos de moneda con la Tesorería del Banco como cobertura del valor razonable o de flujos de efectivo, según proceda; adicionalmente, se designan contratos externos de tipo de cambio como coberturas de riesgo de tipo de cambio sobre determinados activos, pasivos o transacciones futuras.

La política de gestión de este riesgo por parte del Banco es cubrir entre un 90% y 100% de las transacciones previstas en cada una de las principales monedas durante los 12 meses siguientes.

El Banco mantiene operaciones de instrumentos financieros monetarios en el estado consolidado de situación financiera, pactadas en divisas extranjeras, las cuales se presentan en su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, como sigue:

2013	Francos Suizos	Euro	Total
Depósitos en bancos	0	1,687,501	1,687,501
Total de activos	0	1,687,501	1,687,501
Depósitos recibidos	2,367	1,218,559	1,220,926
Intereses acumulados por pagar	0	42	42
Total de pasivos	2,367	1,218,601	1,220,968
Posiciones netas	(2,367)	468,900	466,533

(4) **Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

2012	Francos Suizos	Euro	Total
Depósitos en bancos	0	3,125,053	3,125,053
Total de activos	0	3,125,053	3,125,053
Depósitos recibidos	2,300	2,090,283	2,092,583
Intereses acumulados por pagar	0	850	850
Total de pasivos	2,300	2,091,133	2,093,433
Posiciones netas	(2,300)	1,033,920	1,031,620

Riesgo de Tasa de Interés del Flujo de Efectivo:
El riesgo de Tasa de Interés del Flujo de Efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable, son los riesgos que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctuarán debido a cambios en las tasas de interés del mercado. La Junta Directiva fija límites en el nivel de descalce de la revisión de tasa de interés que puede ser asumida, y se monitorea semanalmente por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del Banco a los riesgos de la tasa de interés. Los activos y pasivos del Banco están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento.

2013	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:				
Depósitos a la vista	2,818,827	0	0	2,818,827
Depósitos a plazo	147,227,498	0	0	147,227,498
Préstamos	45,194,647	250,000	15,585,000	61,029,647
Total de activos	195,240,972	250,000	15,585,000	211,075,972
Pasivos:				
Depósitos a la vista	165,647,401	0	0	165,647,401
Depósitos a plazo	184,822,017	41,968,461	20,000,000	246,790,478
Total de pasivos	350,469,418	41,968,461	20,000,000	412,437,879
Margen de sensibilidad de intereses	(155,228,446)	(41,718,461)	(4,415,000)	(201,361,907)

(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

2012	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:				
Depósitos a la vista	3,888,150	0	0	3,888,150
Depósitos a plazo	134,718,277	0	0	134,718,277
Préstamos	35,183,899	0	0	35,183,899
Total de activos	173,790,326	0	0	173,790,326
Pasivos:				
Depósitos a la vista	181,046,839	0	0	181,046,839
Depósitos a plazo	164,763,055	0	0	164,763,055
Total de pasivos	345,809,894	0	0	345,809,894
Margen de sensibilidad de intereses	(172,019,568)	0	0	(172,019,568)

Al 31 de diciembre de 2013, los depósitos de clientes devengaban tasas de interés anual en un rango de 0.15% a 6.00% (2012: 0.15% a 6.00%).

La Resolución General 2-2000 emitida por la Superintendencia de Bancos requiere evaluar los riesgos de tasa de interés realizando simulaciones para determinar la sensibilidad en el margen financiero por cambios de tasas de interés.

El análisis base que efectúa la administración mensualmente consiste en determinar el impacto por aumentos o disminuciones de 100 y 200 puntos básicos en las tasas de interés. A continuación se resume el impacto en el ingreso neto de interés:

	Incremento de 100pb	Disminución de 100pb
Al 31 de diciembre de 2013	(428,082)	674,081
Al 31 de diciembre de 2012	(322,450)	501,098

	Incremento de 200pb	Disminución de 200pb
Al 31 de diciembre de 2013	(826,576)	1,063,513
Al 31 de diciembre de 2012	(644,901)	821,030

(d) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de que se ocasionen pérdidas por la falta o insuficiencia de los procesos del Banco, personas, sistemas internos o por eventos externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El objetivo del Banco es el de manejar el riesgo operacional, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación del Banco.

La principal responsabilidad para el desarrollo e implementación de los controles sobre el riesgo operacional, está asignada a la administración superior dentro de cada área de negocio. Esta evaluación es realizada por el Comité de Riesgos y es apoyada, por el desarrollo de estándares para administrar el riesgo operacional, en las siguientes áreas:

- Aspectos sobre la adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con los requerimientos regulatorios y legales
- Documentación de controles y procesos
- Reporte de pérdidas en operaciones y las propuestas para su solución
- Desarrollo del plan de contingencias
- Desarrollo de entrenamientos al personal del Banco
- Aplicación de normas de ética en el negocio
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad

Estas políticas establecidas por el Banco, están soportadas por un programa de revisiones periódicas, las cuales están vigiladas por el Departamento de Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones son discutidas con el personal encargado y se remiten resúmenes sobre estos aspectos al Comité de Riesgos, Comité de Auditoría y al Comité de Cumplimiento del Banco.

(e) Administración de Capital

Los reguladores del Banco que son la Superintendencia de Bancos de Panamá y la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, requieren que el Banco mantenga un índice de capital total medido con base a los activos y operaciones fuera del estado consolidado de situación financiera que representan una contingencia, ponderados en función a sus riesgos.

El Banco analiza su capital regulatorio considerando los siguientes dos pilares de capital, conforme a la interpretación de la administración del Acuerdo Basilea, el cual está aplicado en acuerdos emitidos de la Superintendencia de Bancos aplicables a bancos de Licencia Internacional.

- *Capital Primario*: comprende el capital pagado en acciones y las utilidades retenidas, donde se entiende por capital pagado en acciones aquel representado por acciones comunes y acciones preferidas perpetuas no acumulativas emitidas y totalmente pagadas.

  Las utilidades retenidas son las utilidades no distribuidas del año y las utilidades no distribuidas correspondientes a años anteriores.

(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

- *Capital Secundario*: el mismo comprende las reservas generales para pérdidas y las reservas de revaluación de activos. La suma de los elementos computados como capital secundario estará limitada a un máximo del 100% de la suma de los elementos del capital primario.

Los Fondos de Capital de un Banco de Licencia Internacional no podrán ser inferiores al 8% de sus activos ponderados con base a riesgo. Para estos efectos, los activos deben considerarse netos de sus respectivas provisiones o reservas y con las ponderaciones indicadas en el Acuerdo de la Superintendencia de Bancos.

La política del Banco, es mantener un capital sólido, el cual pueda mantener a futuro el desarrollo de los negocios de inversión y crédito dentro del mercado, manteniendo los niveles en cuanto al retorno del capital del accionista, reconoce la necesidad de mantener un balance entre los retornos sobre las transacciones e inversiones efectuadas, y la adecuación de capital requerida por los reguladores.

El Banco mantiene una posición de capital regulatorio que se compone de la siguiente manera:

	2013	2012
Capital Primario		
Acciones comunes	107,729,000	107,729,000
Utilidades no distribuidas	115,818	4,440,452
	107,844,818	112,169,452
Capital Secundario		
Reserva de valuación en asociada (monto máximo al 100% de la suma de los elementos del capital primario)	82,663,971	49,975,956
Total de capital regulatorio	190,508,789	162,145,408
Activo ponderado en base a riesgo	424,583,510	363,881,555
Índices de Capital		
Total de capital regulatorio expresado en porcentaje sobre el activo ponderado con base a riesgo	44.9%	44.6%
Total del capital primario expresado en porcentaje del activo ponderado con base a riesgo	25.4%	30.8%

(5) Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables
La administración del Banco en la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia para propósitos de supervisión, ha efectuado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas de los activos, pasivos, ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y decisiones son continuamente evaluados y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

La administración del Banco evalúa la selección, revelación y aplicación de las políticas contables críticas en las estimaciones de mayor incertidumbre. La información relacionada a los supuestos y estimaciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal y los juicios críticos en la selección y aplicación de las políticas contables se detallan a continuación:

(a) Determinación del Control sobre Entidades Participadas:
Los indicadores de control que se indican en la Nota 3(a) están sujetos al juicio de la administración y puede tener un efecto significativo en el caso de los intereses o participaciones del Banco en entidades estructuradas y fondos de inversión.

- Vehículos Separados
  El Banco actúa como administrador de activos en beneficio de otras partes a través de vehículos separados. Al evaluar si el Banco controla estos vehículos separados se ha tomado en consideración los siguientes factores como el alcance de su autoridad para tomar decisiones sobre la participada, los derechos mantenidos por otras partes, la remuneración a la que tiene derecho conforme a los acuerdos de remuneración y su exposición a la variabilidad de los rendimientos. Como resultado, el Banco ha concluido que actúa como agente de las inversiones para todos los casos, y por ende no consolida estos vehículos separados. (Nota 17)

(b) Pérdidas por Deterioro en Préstamos:
El Banco revisa sus portafolios de préstamos para evaluar el deterioro por lo menos en una base mensual en base a los criterios establecidos en el Acuerdo No. 6-2000. Al determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado consolidado de utilidades integrales, el Banco toma decisiones en cuanto a si hay información observable que indique que existe una reducción del valor del préstamo que puede ser medida en los flujos futuros de efectivo estimados de los préstamos.

Esta evidencia incluye información observable que indique que ha habido un cambio adverso en la condición de pago de los prestatarios, o condiciones económicas que se correlacionen con incumplimientos en préstamos en el Banco. La metodología y presunciones usadas para estimar la suma y el tiempo de los flujos de efectivos futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre los estimados de pérdida y la experiencia actual de pérdida.

(6) Comisiones por Servicios Bancarios

El detalle de ingresos de comisiones por servicios bancarios se presenta a continuación:

	2013	2012
Garantías "Stand by" , cartas de crédito y cobranzas documentarias	148,832	67,742
Transferencias, giros, "SWIFT" y legales	129,579	129,695
Custodias, intermediación casa de valores	34,082	38,641
	312,493	236,078

(7) Gastos

El detalle de gastos de comisiones, salarios y otros gastos se presentan a continuación:

	2013	2012
Gastos de comisiones:		
Corresponsalía bancaria	87,057	78,184
Salarios y otras remuneraciones:		
Salarios	526,015	418,588
Prestaciones laborales	86,239	60,760
Beneficios a empleados	39,438	33,863
Prima de antigüedad e indemnización	18,000	19,644
	669,692	532,855
Otros gastos:		
Electricidad	35,747	34,797
Papelería y útiles de oficina	11,577	6,222
Viajes y transporte	26,542	18,981
Notariales	1,319	8,780
Seguros	46,580	46,792
Capacitación	13,402	5,881
Cuotas a clubes, publicaciones y otros	69,680	44,267
	204,847	165,720

(8) Impuestos

De acuerdo con la legislación fiscal panameña, el Banco no está sujeto al pago de impuesto sobre la renta debido a que exclusivamente dirige, desde una oficina establecida en Panamá, transacciones que se perfeccionan, consuman y surten sus efectos en el exterior, y en consecuencia, sus ingresos son de fuente extranjera y exentos del impuesto sobre la renta.

En adición, la renta proveniente de intereses sobre depósitos a plazo en bancos que operan en Panamá está exenta del pago de impuesto sobre la renta.

La subsidiaria incorporada en las Islas Caimán, no incurre en impuesto sobre la renta debido a la naturaleza de sus operaciones extranjeras.

(9) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detalla a continuación para propósitos de conciliación con el estado consolidado de flujos de efectivo:

	2013	2012
Efectivo	103,457	65,150
Depósitos a la vista en bancos	2,818,827	3,888,150
Depósitos a plazo en bancos	147,227,498	134,718,277
Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado consolidado de flujos de efectivo	150,149,782	138,671,577

Al 31 de diciembre de 2013, las tasas de interés anual que devengaban los depósitos a plazo oscilaban entre 0.01% y 0.05% (2012: 0.01% y 0.04%).

(10) Préstamos

La cartera de préstamos presenta la siguiente distribución:

	2013	2012
Sector Externo:		
Corporativo:		
Industrias	1,361,170	24,183,899
Otros	59,418,477	11,000,000
Consumo	250,000	0
Total de préstamos	61,029,647	35,183,899

La administración del Banco ha realizado la clasificación de la cartera de préstamos en base al Acuerdo 6-2000 y la misma se muestra a continuación:

	2013					
Tipo de Préstamo	**Normal**	**Mención Especial**	**Sub normal**	**Dudoso**	**Irrecuperable**	**Total**
Corporativos	1,361,170	0	0	0	0	1,361,170
Otros	59,418,477	0	0	0		59,418,477
Consumo	250,000	0	0	0	0	250,000
Total	61,029,647	0	0	0	0	61,029,647
Reserva global						0
Total de reservas						0

	2012					
Tipo de Préstamo	**Normal**	**Mención Especial**	**Sub normal**	**Dudoso**	**Irrecuperable**	**Total**
Corporativos	35,183,899	0	0	0	0	35,183,899
Total	35,183,899	0	0	0	0	35,183,899
Reserva global						0
Total de reservas						0

Al 31 de diciembre de 2013, la cartera de préstamos garantizada con efectivo (depósitos con derecho de compensación) ascendía a US$61,029,647 (2012: US$35,183,899).

(10) Préstamos, continuación

Las tasas de interés anual de los préstamos oscilaban entre 1.50% y 8.00% (2012: 4.00% y 8.00%).

A continuación se detallan los préstamos clasificados por tipo de tasa de interés:

	2013	2012
Tasa fija con opción a ajustes	61,029,647	35,183,899

El movimiento de la reserva para pérdidas en préstamos por deterioro se detalla a continuación:

	2013	2012
Saldo al inicio del año	0	1,000
Reversión para pérdidas en préstamos	0	(1,000)
Saldo al final del año	0	0

(11) Inversión en Asociada

La tabla a continuación resume la información financiera de la inversión en asociada significativa, ajustada por cualquier diferencia en las políticas contables y la conciliación al valor en libros de la participación del Banco en la asociada con los resultados del período y otras utilidades integrales bajo el método de participación:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, para efectos de presentación, la información financiera de la asociada ha sido convertida de pesos colombianos a dólares aplicando los tipos de cambio vigentes a esa fecha entre ambas monedas.

2013	Startmites Corporation S.A.R.L	Startmites Corporation N.V.	Total
Domicilio:	Luxemburgo	Antillas Holandesas	
Porcentaje de participación:	50%	50%	
US$ Millones:			
Efectivo, préstamos e inversiones	8,257.32	0	8,257.32
Otros activos	322.95	0	322.95
Depósitos exigibles y otras obligaciones	(7,765.56)	0	(7,765.56)
Otros pasivos	(237.28)	0	(237.28)
Activos netos	577.43	0	577.43
Participación del Banco en los activos netos	288.72	0	288.72
Valor en libros en la asociada	394.25	0	394.25
Utilidad neta	39.47	11.20	50.67
Otras (pérdidas) utilidades integrales	65.37	0	65.37
Total de utilidades integrales	104.84	11.20	116.04
Participación del Banco sobre la utilidad neta	19.73	5.60	25.33
Participación del Banco sobre otras (pérdidas) utilidades integrales	32.68	0	32.68
Dividendos recibidos	0	0	0

(11) Inversión en Asociada, continuación

2012	Startmites Corporation N.V.	Total
Domicilio:	Antillas Holandesas	
Porcentaje de participación:	50%	
US$ Millones:		
Efectivo, préstamos e inversiones	6,049.26	6,049.26
Otros activos	151.98	151.98
Depósitos exigibles y otras obligaciones	(5,608.01)	(5,608.01)
Otros pasivos	(87.82)	(87.82)
Activos netos	505.41	505.41
Participación del Banco en los activos netos	252.71	252.71
Valor en libros en la asociada	336.23	336.23
Utilidad neta	49.71	49.71
Otras utilidades integrales	77.78	77.78
Total de utilidades integrales	127.49	127.49
Participación del Banco sobre la utilidad neta	24.86	24.86
Participación del Banco sobre otras utilidades integrales	38.89	38.89
Dividendos recibidos	12.19	12.19

En el mes de marzo 2013, el Banco vendió las acciones de la sociedad Starmites Corporation N.V., por su valor en libros a esa fecha de US$341,833,202 a una entidad relacionada del Banco. Posteriormente, en el mes de diciembre 2013 se adquiere nuevamente 9,050,000 acciones de la sociedad Starmites Corporation S.A.R.L. por un valor de US$341,833,202, con el propósito de continuar con el Plan de Negocios y la misma estructura que fueran comunicadas a la Superintendencia y aprobada sin objeciones por ésta mediante nota SBP-SB-N-4925-2011. Esta transacción tuvo un efecto en los libros contables bajo el principio de "Control Común".

La asociada indirecta del Banco, GNB Sudameris, S. A. Colombia (Ver nota 1), requiere constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades de cada periodo, hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) de capital suscrito, cuando tenga por objeto absorber pérdidas en exceso de utilidades no distribuidas. Al 31 de diciembre 2013, dicha reserva legal en proporción a la participación indirecta del Banco suma US$13 millones (2012: US$16 millones)

La asociada se contabiliza utilizando el método de participación y la misma es una entidad pública no listada y consecuentemente no tiene un precio de mercado cotizado.

(12) Mobiliario y Equipo

El mobiliario y equipo se resumen a continuación:

2013	Mobiliario y Equipo	Equipo rodante	Total
Costo:			
Al inicio del año	1,023,481	98,450	1,121,931
Adiciones	80,361	0	80,361
Al final del año	1,103,842	98,450	1,202,292
Depreciación acumulada:			
Al inicio del año	765,530	98,450	863,980
Gasto del año	63,831	0	63,831
Al final del año	829,361	98,450	927,811
Saldo neto	274,481	0	274,481

2012	Mobiliario y Equipo	Equipo rodante	Total
Costo:			
Al inicio del año	764,878	98,450	863,328
Adiciones	258,603	0	258,603
Al final del año	1,023,481	98,450	1,121,931
Depreciación acumulada:			
Al inicio del año	752,897	98,450	851,347
Gasto del año	12,633	0	12,633
Al final del año	765,530	98,450	863,980
Saldo neto	257,951	0	257,951

(13) Acciones Comunes

La composición de las acciones comunes de capital con derecho a voto y dividendos, se resume así:

	2013		2012	
	Cantidad de acciones	Monto	Cantidad de acciones	Monto
Acciones comunes con valor nominal:				
Saldo inicio y final del año	1,077,290	107,729,000	1,077,290	107,729,000

El capital autorizado del Banco está constituido por 1,200,000 acciones comunes con valor nominal de US$100. Las acciones comunes en circulación ascienden a 1,077,290 (2012: 1,077,290).

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco pagó dividendos por la suma de US$6,000,000 (2012: US$12,000,000) y capitalizó utilidades retenidas por US$24,000,000 (2012: US$24,729,000).

(13) Acciones Comunes, continuación

Los fondos de capital del Banco, representaban el 44.9% (2012: 44.6%) de los activos ponderados con base a riesgos calculados conforme a la interpretación de la administración del Acuerdo Basilea que requiere mantener fondos de capital no menos del 8% de sus activos ponderados en base a riesgos. (Nota 4).

(14) Compromisos y Contingencias

En el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros con riesgos fuera del estado consolidado de situación financiera para suplir las necesidades financieras de sus clientes. Estos instrumentos financieros incluyen cartas de crédito "stand-by" que involucran, en diferentes grados, elementos de riesgo de crédito.

Las cartas de créditos comerciales conllevan cierto elemento de riesgo de pérdida en caso de incumplimiento por parte del cliente, neto de las garantías tangibles que amparan estas transacciones. Las políticas y procedimientos del Banco en el otorgamiento de créditos contingentes son las mismas de aquellas utilizadas al extender préstamos. La administración no anticipa que el Banco incurrirá en pérdidas materiales resultantes de créditos contingentes en beneficio de clientes.

Los instrumentos financieros con riesgo crediticio fuera del estado consolidado de situación financiera se detallan a continuación:

	2013	2012
Cartas de crédito - "stand-by"	46,621,800	34,851,907

El Banco clasifica las operaciones fuera del estado de situación financiera con riesgo crediticio y estima la reserva para pérdidas en estas operaciones con base al Acuerdo 6-2002 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá, con vigencia a partir del 31 de marzo de 2003. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, todas estas operaciones con riesgo crediticio están clasificadas como normal, y a esa fecha el Banco no espera incurrir en pérdidas productos de dichas operaciones y no mantiene reserva para pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2013, los depósitos a plazo y a la vista incluyen un total de US$46,556,000 (2012: US$34,773,907), que representan depósitos pignorados de clientes a favor del Banco como garantía de las cartas de crédito "stand-by" emitidas.

Adicionalmente, el Banco ha suscrito contratos de arrendamiento por el uso del local donde opera su oficina en Panamá. Los términos originales de duración de éste contrato son hasta enero de 2014. Este contrato es renovado cada año. El canon de arrendamiento para este año, ascenderá aproximadamente a:

Año	Monto
2014	US$385,200

(14) Compromisos y Contingencias, continuación

Conforme al mejor conocimiento de la administración, el Banco no está involucrado en litigio o reclamación alguna que sea probable que origine un efecto adverso significativo en su negocio, su situación financiera o en sus resultados de operación consolidados.

(15) Instrumentos Financieros Derivados

Compromiso por compra y venta de moneda extranjera

El Banco realiza algunas transacciones de compra y venta de moneda extranjera para servir las necesidades de los clientes. El Banco maneja y controla el riesgo sobre estos contratos de compra y venta de moneda extranjera a través de la aprobación de límites de importe y términos por cliente y por la adopción de la política de no mantener posiciones abiertas. (Nota 4).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco no mantenía contrato a futuro para la compra de moneda extranjera.

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2013, el Banco reconoció en el estado consolidado de utilidades integrales, ganancias netas por un valor de US$55,208 (2012: US$62,807) producto de las operaciones de compra y venta de moneda extranjera spot y contratos a futuro.

(16) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El Banco ha incurrido en transacciones en el curso ordinario del negocio con partes relacionadas tales como accionista, directores y personal gerencial clave.

Los términos y las condiciones de préstamos a partes relacionadas se basan en los otorgados a terceros ajustados por un menor riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2013, los siguientes eran los saldos agregados en lo referente a transacciones significativas con partes relacionadas:

	Accionista, Directores y Personal Gerencial Clave		Compañías Relacionadas	
	2013	2012	2013	2012
Activos:				
Préstamos	0	11,000,000	0	0
Intereses acumulados por cobrar	0	48,889	0	0
Pasivos:				
Depósitos a la vista	1,935,721	2,419,439	98,250,379	121,394,640
Depósitos a plazo	19,521,722	9,492,572	0	0
Intereses acumulados por pagar	10,990	39,466	0	0

(16) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas, continuación

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los siguientes rubros de ingresos y gastos se incluyen en los montos agregados producto de las transacciones arriba relacionadas:

	Accionista, Directores y Personal Gerencial Clave		Compañías Relacionadas	
	2013	2012	2013	2012
Ingresos por intereses sobre				
Préstamos	1,959,246	456,806	0	0
Gasto de intereses sobre:				
Depósitos	344,379	396,452	906,787	1,157,331
Gastos generales y administrativos:				
Beneficios a corto plazo	673,140	580,194	0	0

En el mes de marzo 2013, el Banco vendió las acciones de la sociedad Starmites Corporation N.V., por su valor en libros a esa fecha de US$341,833,202 a una entidad relacionada del Banco. Posteriormente, en el mes de diciembre 2013 se adquiere nuevamente 9,050,000 acciones de la sociedad Starmites Corporation S.A.R.L. por un valor de US$341,833,202. (Nota 11).

(17) Activos bajo Administración

El Banco presta servicios a clientes de banca privada como intermediario y custodio de valores a través de terceros. Al 31 de diciembre de 2013, el valor nominal de los activos en administración ascendía a US$11,199,327 (2012: US$11,253,002). Esta actividad se ejerce al amparo de una licencia de Casa de Valores, por cuenta y riesgo de clientes, y la misma es controlada en registros fuera del balance del Banco.

El Banco no realiza el servicio de administración discrecional de cuentas de inversión.

(17) Activos bajo Administración, continuación

Entidades Estructuradas No Consolidadas

La siguiente tabla describe los tipos de entidades estructuradas en la cual el Banco no mantiene una participación, pero actúa como patrocinador de la misma. El Banco se considera como patrocinador de una entidad estructurada cuando facilita el establecimiento de la misma:

Tipo de Entidad Estructurada	Naturaleza y propósito	Participación Mantenida por el Banco
Vehículos Separados - Fideicomisos de Garantia	Generar comisiones por el servicio de administración y custodia de activos en respaldo de terceros. Creado en respaldo a terceros en concepto de financiaciones garantizadas por activos cedidos. Estos vehículos son financiados a través de los activos cedidos en garantía por los terceros.	Ninguna.

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco no mantiene ninguna obligación contractual de brindar apoyo financiero o de otro tipo a estas entidades estructuradas no consolidadas.

La tabla a continuación presenta información de las entidades estructuradas no consolidadas al 31 de diciembre de 2013 en las cuales el Banco no mantiene una participación, pero si actúa como patrocinador de las mismas:

	2013 Vehículos Separados
Activos administrados a través de estas entidades estructuradas	7,817,280
Ingresos por comisión y manejo	24,086

(18) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Los valores razonables de activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, el Banco determina los valores razonables usando otras técnicas de valoración.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de grados de juicio variables que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

(18) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

El Banco mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Banco puede acceder en la fecha de medición.

- Nivel 2: datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entradas significativos son directamente o indirectamente observables en un mercado.

- Nivel 3: esta categoría contempla todos los instrumentos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entradas no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto y modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

El valor razonable y el valor en libros de los activos y pasivos financieros, se detallan a continuación:

	2013		2012	
	Valor en libros	Valor Razonable	Valor en libros	Valor Razonable
Activos				
Depósitos a la vista en bancos	2,818,827	2,818,827	3,888,150	3,888,150
Depósitos a plazo en bancos	147,227,498	147,227,498	134,718,277	134,718,277
Préstamos	61,029,647	63,661,813	35,183,899	35,167,582
	211,075,972	213,708,138	173,790,326	173,774,009
Pasivos				
Depósitos a la vista	165,647,401	165,647,401	181,046,839	181,046,839
Depósitos a plazo	246,790,478	248,004,430	164,763,055	163,741,543
	412,437,879	413,651,831	345,809,894	344,788,382

(18) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

La tabla a continuación analiza los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable. Estos instrumentos son clasificados en los distintos niveles de jerarquía de valor razonable basados en los datos de entradas y técnicas de valoración utilizados.

2013	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:			
Depósitos a la vista en bancos	2,818,827	0	2,818,827
Depósitos a plazo en bancos	147,227,498	0	147,227,498
Préstamos	0	63,661,813	63,661,813
Pasivos:			
Depósitos a la vista	165,647,401	0	165,647,401
Depósitos a plazo	0	248,004,430	248,004,430

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entradas utilizados en los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable clasificados en la jerarquía del valor razonable dentro del Nivel 2 y 3:

Instrumentos Financieros	Técnicas de Valoración y Datos de Entradas Utilizados
Depósitos a la vista y a plazo en bancos y depósitos a la vista de clientes	Su valor razonable representa el monto por cobrar/pagar a la fecha de reporte.
Préstamos por cobrar	El valor razonable estimado para los préstamos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivos previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
Depósito a plazo recibido de clientes	Flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevos depósitos a plazo con vencimiento remanente similar.

(19) Principales Leyes y Regulaciones

(a) Ley Bancaria

Las operaciones bancarias de Panamá están reguladas por la Superintendencia de Bancos de Panamá de acuerdo a la legislación establecida en el Decreto Ejecutivo No. 52 de 30 de abril de 2008. La ley exige a los bancos, entre otros requisitos, mantener un capital pagado o asignado mínimo de tres millones de dólares (US$3,000,000) para la licencia internacional, y fondos de capital por no menos del 8% del total de sus activos y operaciones fuera del estado consolidado de situación financiera que representen una contingencia, ponderados en función a sus riesgos, y un capital primario equivalente a no menos del 4%.

(19) Principales Leyes y Regulaciones, continuación

Además, la ley limita a los préstamos o facilidades crediticias, garantías u otras obligaciones que pueden otorgar a una sola persona o grupo económico hasta un 25% de los fondos de capital; limita los préstamos que pueden otorgar a partes relacionadas (individuales o a un mismo grupo económico) hasta un 5% y 10% de los fondos de capital, dependiendo de la garantía del prestatario. Se exceptúan de estos límites, los préstamos o facilidades crediticias debidamente garantizadas mediante la pignoración de depósitos en el mismo banco, hasta el monto de la garantía. Todo banco sobre los que la Superintendencia ejerza la supervisión de origen, deberá cumplir en todo momento con las prohibiciones y limitaciones establecidas en la ley. Los bancos con licencia internacional sobre los que la Superintendencia ejerza la supervisión de destino, deberán cumplir en todo momento con los límites de concentración de riesgos e inversiones en otras empresas que fijen las normas de la jurisdicción de su supervisor de origen.

En adición, la Ley requiere a los bancos cuyo supervisor de origen sea la Superintendencia, mantener en todo momento un saldo mínimo de activos líquidos equivalente al porcentaje del total bruto de sus depósitos, que será fijado periódicamente por la Superintendencia. Dicho porcentaje no excederá del 35%. Hasta tanto la Superintendencia resuelva otra cosa, dicho porcentaje será de 30%.

(b) Ley de Valores

El mercado de valores en la República de Panamá está regulado por el Decreto Ley No.1 del 1 de 8 de julio de 1999, el cual ha sido modificado por la Ley 67 del 1 de septiembre de 2011 que establece el sistema de coordinación y cooperación interinstitucional entre los entes de fiscalización financiera y crea la Superintendencia del Mercado de Valores.

La Superintendencia del Mercados de Valores tiene competencia privativa para regular y supervisar a los emisores, sociedades de inversión, intermediarios y demás participantes del Mercado de Valores.

El Acuerdo No.4-2011 de la Superintendencia del Mercado de Valores dicta reglas sobre capital adecuado, relación de solvencia, fondos de capital, coeficiente de liquidez y concentraciones de riesgo de crédito que deben atender las casas de valores en Panamá.

La Superintendencia del Mercado de Valores emitió en septiembre 2013 el Acuerdo No. 8-2013 por medio del cual se modifican ciertas disposiciones del Acuerdo No. 4-2011 del 27 de junio de 2011 sobre Capital Adecuado, Relación de Solvencia, Fondos de Capital, Coeficiente de Liquidez y Concentración de Riesgos que deben atender las casas de valores reguladas por esta Superintendencia.

(19) Principales Leyes y Regulaciones, continuación

A continuación se presenta una descripción sobre las regulaciones incluidas en los Acuerdos antes mencionados, de la Superintendencia del Mercado de Valores y los índices sobre cada una de estas disposiciones:

- Relación de Solvencia: Las casas de valores deben mantener en todo momento una relación de solvencia mínima del ocho por ciento (8%) del total de sus activos y operaciones fuera de balance, ponderado en función a sus riesgos. Al 31 de diciembre de 2013, el índice de solvencia era de 44.7%.

- Fondos de Capital: Los fondos de capital de las casas de valores no pueden ser, en ningún momento, inferior al capital total mínimo de trescientos cincuenta mil dólares (US$350,000).

  El Acuerdo 8-2013 establece un Requerimiento Adicional de Capital por la prestación de servicios de custodia. Cuando las casas de valores ofrezcan el servicio de custodia física (directa) o a través de un custodio autorizado con domicilio en Jurisdicción no reconocida por la Superintendencia, tendrá un requerimiento mínimo de capital adicional del 0.10% del monto custodiado.

- Coeficiente de Liquidez: Las casas de valores deberán mantener en todo momento un volumen de inversiones en activos líquidos, que será como mínimo del diez por cierto (10%) de la totalidad de sus pasivos exigibles con plazo residual inferior a un (1) año. Se deberá cumplir con un índice de liquidez de treinta por ciento (30%) de la totalidad de sus pasivos exigibles con plazo residual inferior de un (1).

  Adicionalmente, existe una disposición que indica que las casas de valores que tengan Licencia de Banco se entenderá que el coeficiente de liquidez se calculará con base en la norma que dicte su regulador primario, en nuestro caso, la Superintendencia de Bancos de Panamá.

  De acuerdo a la normativa vigente de la Superintendencia del Mercado de Valores, el Banco para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2013, mantiene un índice de liquidez de 50.5%

- Concentraciones de Riesgo de Crédito: Los riesgos que mantenga la casa de valores con respecto de un emisor, cliente individual o de un grupo de emisores o clientes relacionados entre sí, se considerará como una situación de concentración cuando el valor acumulado de estos riesgos excede el diez por ciento (10%) del valor total de sus fondos de capital.

  En todo caso el valor de todos los riesgos que una casa de valores contraiga y mantenga con un mismo emisor, cliente o grupo de emisores o clientes relacionados entre sí, no podrá exceder del treinta por ciento (30%) del valor total de sus fondos de capital. Tampoco el conjunto de las situaciones de concentración de una casa de valores podrá superar ocho (8) veces el valor de los fondos de capital de una casa de valores.

(19) Principales Leyes y Regulaciones, continuación

Debido a la naturaleza de las operaciones y servicios prestados por el Banco, la administración considera que no existen riesgos de concentración de riesgo de crédito.

(c) Ley de Fideicomiso

Las operaciones de fideicomiso en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Bancos de Panamá de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No. 1 de 5 de enero de 1984.

(d) Nuevas Normativa Regulatoria, aún no Adoptadas

A la fecha del estado financiero consolidado existen normas prudenciales emitidas por la Superintendencia, que aún no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Las normas prudenciales más relevantes que aún no han entrado en vigencia son las siguientes:

Resolución General de Junta Directiva SBP–GJD–0003-2013 emitida por la Superintendencia el 9 de julio de 2013.

- Esta Resolución establece que en el evento de que el cálculo de una provisión o reserva conforme normas prudenciales aplicables a los bancos, que presenten aspectos específicos adicionales a los requeridos por la NIIF, resulte mayor que el cálculo respectivo determinado bajo NIIF, el exceso de provisión o reserva bajo normas prudenciales se reconocerá en una reserva regulatoria en el patrimonio.

  Esta Resolución rige a partir de los períodos que terminen en o después del 31 de diciembre de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

Acuerdo No. 004-2013 "Por medio del cual se establecen disposiciones sobre la gestión y administración del riesgo de crédito inherente a la cartera de crédito y operaciones fuera de balance", emitido por la Superintendencia el 28 de mayo de 2013.

- Entre otros aspectos, este Acuerdo define las categorías de clasificación para las facilidades crediticias para las provisiones específicas y dinámicas, así como los criterios que deben contener las políticas para préstamos reestructurados, aceptación de garantías y castigo de operaciones. Las provisiones específicas por deterioro de la cartera de préstamos se deberán determinar y reconocer en los estados financieros conforme la clasificación de las facilidades crediticias en las categorías de riesgo actualmente en uso, según ciertas ponderaciones de cálculo establecidas en el Acuerdo y considerando ciertos porcentajes de provisiones mínimas por categoría. Las provisiones dinámicas, como criterio prudencial regulatorio, se determinarán y reconocerán trimestralmente como reservas en el patrimonio siguiendo ciertos criterios de cálculo y restricciones que aplicarán gradualmente.

(19) Principales Leyes y Regulaciones, continuación

Si presenta un exceso de provisión específica según esta norma prudencial y el cálculo respectivo determinado bajo NIIF, se aplicará lo indicado en la Resolución General de Junta Directiva *SBP–GJD–*0003-2013.

Este Acuerdo rige a partir del 30 de junio de 2014 y deroga en todas sus partes el Acuerdo No. 6-2000 y todas sus modificaciones, el Acuerdo No. 6-2002 y el artículo 7 del Acuerdo No. 2-2003.

GNB SUDAMERIS BANK, S. A. Y SUBSIDIARIA
(Panamá, República de Panamá)

Anexo de Consolidación - Información sobre el Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2013

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Activos	Total Consolidado	Eliminaciones	Sub-Total Consolidado	GNB Sudameris Bank S. A.	GNB Sudameris Bank, Limited
Efectivo	103,457	0	103,457	103,457	0
Depósitos en bancos:					
A la vista en bancos locales	826,349	0	826,349	826,349	0
A la vista en bancos del exterior	1,992,478	(82,054,406)	84,046,884	1,992,478	82,054,406
A plazo en bancos del exterior	147,227,498	(65,833,476)	213,060,974	147,227,498	65,833,476
Total de depósitos en bancos	150,046,325	(147,887,882)	297,934,207	150,046,325	147,887,882
Total de efectivo y depósitos en bancos	150,149,782	(147,887,882)	298,037,664	150,149,782	147,887,882
Préstamos	61,029,647	0	61,029,647	61,029,647	0
Inversión en subsidiaria	0	(8,000,000)	8,000,000	8,000,000	0
Inversión en asociada	394,256,248	0	394,256,248	394,256,248	0
Mobiliario y equipo, neto	274,481	0	274,481	274,481	0
Activos varios:					
Intereses acumulados por cobrar	122,495	(126,297)	248,792	122,495	126,297
Gastos pagados por adelantado	174,755	0	174,755	60,598	114,157
Otros activos	408,490	0	408,490	408,490	0
Total de activos varios	705,740	(126,297)	832,037	591,583	240,454
Total de activos	606,415,898	(156,014,179)	762,430,077	614,301,741	148,128,336

Véase el informe de los auditores independientes que se acompaña.

GNB SUDAMERIS BANK, S. A. Y SUBSIDIARIA
(Panamá, República de Panamá)

Anexo de Consolidación - Información sobre el Estado de Situación Financiera, continuación

Pasivos y Patrimonio	Total Consolidado	Eliminaciones	Sub-Total Consolidado	GNB Sudameris Bank, S. A.	GNB Sudameris Bank, Limited
Depósitos extranjeros:					
A la vista	165,647,401	(82,054,406)	247,701,807	219,400,094	28,301,713
A plazo fijo	246,790,478	(65,833,476)	312,623,954	207,696,265	104,927,689
Total de depósitos extranjeros	412,437,879	(147,887,882)	560,325,761	427,096,359	133,229,402
Pasivos varios:					
Cheques de gerencia	299,805	0	299,805	299,805	0
Intereses acumulados por pagar	2,303,746	(126,297)	2,430,043	1,811,055	618,988
Acreedores varios	323,192	0	323,192	323,192	0
Otros	542,487	0	542,487	258,923	283,564
Total de pasivos varios	3,469,230	(126,297)	3,595,527	2,692,975	902,552
Total de pasivos	415,907,109	(148,014,179)	563,921,288	429,789,334	134,131,954
Patrimonio:					
Acciones comunes	107,729,000	(8,000,000)	115,729,000	107,729,000	8,000,000
Reserva de valorización - inversión en asociada	82,663,971	0	82,663,971	82,663,971	0
Utilidades no distribuidas	115,818	0	115,818	(5,880,564)	5,996,382
Total de patrimonio	190,508,789	(8,000,000)	198,508,789	184,512,407	13,996,382
Total de pasivos y patrimonio	606,415,898	(156,014,179)	762,430,077	614,301,741	148,128,336

GNB SUDAMERIS BANK, S. A. Y SUBSIDIARIA
(Panamá, República de Panamá)

Anexo de Consolidación - Información sobre Utilidades (Pérdidas) Integrales y Utilidades No Distribuidas

Al 31 de diciembre de 2013

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Total Consolidado	Eliminaciones	Sub-Total Consolidado	GNB Sudameris Bank, S. A.	GNB Sudameris Bank, Limited
Ingreso por participación patrimonial en asociada	25,335,031	0	25,335,031	25,335,031	0
Ingresos por intereses:					
Préstamos	4,482,885	0	4,482,885	4,482,885	0
Depósitos en bancos	6,616,458	(5,315,114)	11,931,572	6,616,458	5,315,114
Total de ingresos por intereses	11,099,343	(5,315,114)	16,414,457	11,099,343	5,315,114
Gastos por intereses sobre depósitos	8,100,091	(5,315,114)	13,415,205	10,732,487	2,682,718
Ingreso neto por intereses	2,999,252	0	2,999,252	366,856	2,632,396
Otros ingresos (gastos):					
Comisiones por servicios bancarios	312,493	0	312,493	289,947	22,546
Ganancia en operaciones en moneda extranjera	55,208	0	55,208	48,140	7,068
Gastos de comisiones	(87,057)	0	(87,057)	(87,057)	0
Servicios fiduciarios y otros ingresos	25,996	0	25,996	25,996	0
Otros ingresos, neto	306,640	0	306,640	277,026	29,614
Gastos generales y administrativos:					
Honorarios y servicios profesionales	1,104,505	0	1,104,505	248,368	856,137
Salarios y otras remuneraciones	669,692	0	669,692	669,692	0
Comunicaciones	190,671	0	190,671	190,671	0
Impuestos varios	219,456	0	219,456	99,090	120,366
Alquiler de oficina	393,682	0	393,682	393,682	0
Alquileres de equipo, mantenimiento y reparaciones	118,873	0	118,873	118,873	0
Depreciación	63,831	0	63,831	63,831	0
Otros gastos	204,847	0	204,847	204,847	0
Total de gastos generales y administrativos	2,965,557	0	2,965,557	1,989,054	976,503
Utilidad neta	25,675,366	0	25,675,366	23,989,859	1,685,507
Otras utilidades integrales:					
Partidas que son o podrán ser reclasificadas a resultados del período					
Inversión en asociada - participación patrimonial en otras (pérdidas) utilidades integrales	32,688,015	0	32,688,015	32,688,015	0
Total de utilidades integrales	58,363,381	0	58,363,381	56,677,874	1,685,507
Utilidad neta	25,675,366	0	25,675,366	23,989,859	1,685,507
Utilidades no distribuidas al inicio del año	4,440,452	0	4,440,452	129,577	4,310,875
Capitalización de utilidades retenidas	(24,000,000)	0	(24,000,000)	(24,000,000)	0
Dividendos pagados	(6,000,000)	0	(6,000,000)	(6,000,000)	0
Utilidades no distribuidas al final del año	115,818	0	115,818	(5,880,564)	5,996,382

Véase el informe de los auditores independientes que se acompaña.

KPMG
Apartado Postal 816-1089
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Fax: (507) 263-9852
Internet: www.kpmg.com

Informe sobre Resultados de Hallazgos sobre Procedimientos Convenidos en Relación al Artículo Décimo del Acuerdo 8-2013, del 18 de septiembre de 2013, Emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá

A la Junta Directiva
GNB Sudameris Bank, S. A.

Hemos aplicado los procedimientos convenidos con GNB Sudameris Bank, S. A. (en adelante la "Compañía") y que detallamos más adelante, respecto a los procedimientos a ser realizados al 31 de diciembre de 2013, para asistirles a la revisión del Artículo Décimo del Acuerdo N° 8-2013, del 18 de septiembre de 2013, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. Nuestro trabajo se llevó a cabo de conformidad con la Norma Internacional sobre Servicios Relacionados aplicable a Trabajos de Procedimientos Convenidos. Los procedimientos fueron aplicados únicamente para asistirles en la revisión del Acuerdo antes mencionado.

Los procedimientos convenidos fueron los siguientes:

1. Obtener el auxiliar de los valores de las cuentas de inversión de la Compañía, al 31 de diciembre de 2013, e indique los totales por categoría de inversión:

    - valores en custodia local
    - valores en custodia internacional
    - efectivo en custodios locales
    - efectivo en custodios internacionales
    - efectivo en bancos locales
    - efectivo en bancos internacionales

2. Observar que el total de registros de los valores, según lo indicado en el procedimiento 1, en los libros de la Compañía al 31 de diciembre de 2013, estén conciliados con el total del registro de valores emitidos por los custodios e instituciones bancarias.

3. Observar que la Compañía mantienen segregados e identificados como cuentas fuera de balance los valores detallados en el procedimiento No. 1, y que no forman parte del balance general de la Compañía.

4. Con respecto a la existencia del control interno en relación al manejo de las cuentas de inversión de los clientes, realice lo siguientes procedimientos:

...(Continúa)

KPMG, una sociedad civil panameña, y firma de la red de firmas miembro independientes de KPMG, afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza

Políticas y Procedimientos

4.1 Obtenga las políticas y procedimientos e indique si incluyen los siguientes aspectos:

- Si las políticas y procedimientos son revisadas, actualizadas y aprobadas por la Junta Directiva u órgano equivalente y están disponibles al personal correspondiente.
- Proceso de creación y aceptación de cuentas nuevas, aprobación de la Junta Directiva o un órgano equivalente y la fecha de aprobación y/o revisión.
- Criterios de aprobación de cuentas y nuevos clientes.
- Tipos de servicios ofrecidos.
- Transacciones prohibidas.
- Estrategias de inversión, incluyendo políticas de compra y venta, políticas de sobregiro, procesamiento de transacciones del portafolio administrado, reconocimiento de ingresos.
- Si los informes del portafolio administrado por cliente son enviadas al cliente de manera mensual.
- Procedimiento para el mantenimiento y confidencialidad de los expedientes de clientes, contratos u otra información sensible.

Segregación de funciones

4.2 Obtener el perfil y roles de funciones de las siguientes actividades:

- Ejecución de transacciones, confirmación de transacciones, liquidación de transacciones, manejo de riesgo y la contabilidad y observe que exista segregación de funciones en estos procesos.

Operación y Contabilidad

4.3 Inspeccionar, mediante una muestra, transacciones de compra y de venta de activos y observe si incluye los siguientes aspectos:

- Previo a la transacción por parte del cliente, se obtiene la autorización del cliente por fax o correo electrónico (o grabación de llamada).
- Autorización de la compra y venta de activos por los administradores del portafolio u otro órgano equivalente.
- Conciliación entre el listado detallado de las transacciones realizadas y las transacciones registradas en el sistema y revisión por un funcionario de nivel apropiado.
- Notificación al cliente sobre la ejecución de la transacción.

...(Continúa)

4.4 Seleccionar una muestra de transacciones de los precios de los activos del portafolio administrado y observe si incluyen lo siguiente:

- Revisión periódica por parte de la gerencia del listado de fuentes de valuación y metodología por tipo de activo aprobada por la Junta Directiva u órgano equivalente.
- Si los precios son actualizados a través de un servicio de valuación.
- Controles para identificar valores sin precio o con un precio no razonable y proceso de investigación por parte de la gerencia.
- La gerencia revisa el reporte de los valores a los que se ha fijado el precio a través de una técnica de valuación y verifica la razonabilidad de los mismos.
- Periódicamente se genera un reporte de precios fijados a través de una técnica de valuación y precios que no hayan cambiado en un periodo definido y se revisa la razonabilidad de los mismos.

4.5 Seleccione, mediante una muestra, conciliaciones de efectivo del portafolio administrado y los estados de cuenta de los custodios correspondientes y observe lo siguiente:

- El proceso de investigación y resolución de las discrepancias y/o diferencias.
- Las cuentas de efectivo donde se deposita el dinero que se custodia de los clientes están incluidas en las cuentas de orden como activo de los clientes.

Auditoría Interna

4.6 Obtener el plan de auditoría interna y observe que incluya la revisión de los controles establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos para el Manejo de Cuentas de Inversión de Clientes.

4.7 Que se haya realizado durante el año corriente una auditoría interna de los procesos y controles incluidos en el Manual de Políticas y Procedimientos para el Manejo de Cuentas de Inversión de Clientes.

4.8 Que el resultado de la auditoría interna realizada a los procesos y controles para el manejo de cuentas de inversión de clientes haya sido informada al Comité de Auditoría o Junta Directiva.

...(Continúa)

Informamos de nuestros hallazgos a continuación:

1. Con respecto al procedimiento 1, encontramos que el auxiliar de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 mantienen los siguientes totales a valor nominal, por categoría de inversión:

   - valores en custodia internacional B/. 11,199,327

2. Con respecto al procedimiento 2, encontramos que el total de registros de valores indicados en el hallazgo 1, coinciden entre sí con el total del registro de valores emitidos por los custodios e instituciones bancarias, al 31 de diciembre de 2013.

3. Con respecto al procedimiento 3, encontramos que la Compañía mantiene segregados e identificados como cuentas fuera de balance los valores detallados en el hallazgo 1.

4. Con respecto al procedimiento 4, no se encontraron hallazgos, a excepción de los siguientes a reportar:

   Auditoría Interna

   - Observamos que el plan de auditoría interna no incluye trabajos relacionados a la revisión de los controles establecidos en el Manual de Inversión sobre los procesos de manejo de cuentas de inversiones de clientes, tales como confirmación de operaciones a clientes y envío de estados de cuenta. Dada esta observación los procedimientos posteriores indicados en esta sección de "Auditoría Interna" no pudieron ser validados.

...(Continúa)

KPMG

A la Junta Directiva
GNB Sudameris Bank, S. A.

Debido a que los procedimientos antes citados no constituyen una auditoría ni una revisión, realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría o Normas Internacionales de Trabajos de Revisión, no expresamos una opinión de auditoría o de revisión sobre los trabajos realizados. Si hubiéramos realizado procedimientos adicionales o hubiéramos realizado una auditoría o revisión de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría o Normas Internacionales de Trabajo de Revisión, pudieran haber surgido otros asuntos que podrían haber llamado nuestra atención, y que habrían sido informados a ustedes.

Nuestro informe es únicamente para el propósito expuesto en el primer párrafo de este informe y para su información y, por tanto, no debe ser utilizado para algún otro propósito, ni ser distribuido a alguna otra parte interesada.

KPMG

28 de marzo de 2014
Panamá, República de Panamá

e.c.: Sr. Alejandro Abood Alfaro
Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA DÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Ricardo A. Landero M.

NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO

TELÉFONOS: 223-9423
223-4258

CAMPO ALEGRE, EDIFICIO ANGELIKI, LOCAL 1A, PLANTA BAJA
APDO. POSTAL 0832-00402, REPÚBLICA DE PANAMÁ

FAX: 223-9429

COPIA ----- **31** **Marzo** **14**

ESCRITURA No. _____ DE _____DE _____ DE 20 _____

POR LA CUAL: **DECLARACIÓN NOTARIAL**

HORARIO
Lunes a Viernes
8 am a 5 pm
Sábado
9 am a 12 pm

REPUBLICA DE PANAMA

22.3.14 B/. 08.00

POSTALIA 416 947

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL

SERIAL 31MAR14-08

NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

REPUBLICA DE PANAMA NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO

---------- **DECLARACION JURDA** ----------

-SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES REPÚBLICA DE PANAMÁ

---------- **ANEXO No. 9** ----------

AUDITORÍAS EN LAS CUENTAS DE LOS CLIENTES DE LAS CASAS DE VALORES

---------- **CERTIFICACIÓN DE AUDITORÍA.**----------

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil catorce (2014), ante mi, LICDO RICARDO ADOLFO LANDERO MIRANDA, Notario Público Décimo, del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número cuatro-ciento tres-dos mil trescientos treinta y siete (4-103-2337), comparecieron personalmente las siguientes personas, a saber JOHANNA ESTHER CASTILLO, mujer panameña, mayor de edad, soltera, con cédula de identidad No.8-780-487 y con Licencia No.158 y DANIEL HECTOR MEJIA DELGADO, varón, panameño, mayor de edad, casado con cédula de identidad No.8-442-419, Ejecutivo Principal, Contador y CPA Licencia No. 12-2003, respectivamente de la Casa de Valores GNB SUDAMERIS BANK, S. A., sociedad anónima inscrita en a la ficha dos mil quinientos noventa y dos (2592), Rollo noventa y nueve (99), Imagen cuatro (4), de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, con domicilio en Calle Manuel María Icaza No. 19, Area Bancaria, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidos en el Acuerdo cuatro dos mil once (4-2011) del veintisiete de junio (27) de dos mil once (2011), modificado por el Acuerdo ocho dos mil trece (8-2013) del dieciocho (18) de septiembre de dos mil trece (2013) de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, por este medio declaran y certifican, respectivamente que:----------

1) Se ha revisado en los libros de la Casa de Valores GNB SUDAMERIS BANK, S.A. al 31 de diciembre de 2013, la cartera de valores de terceros y de efectivo, en administración por cuenta y riesgo de clientes, el siguiente activo financiero: ----------

i) valores en custodia local USD.0 ----------

ii) valores en custodia internacional USD.11,199,327 ----------

iii) efectivo en custodios locales USD.0 ----------

iv) efectivo en custodios internacionales USD.0 ----------

v) efectivo en Bancos locales USD.0 ----------

vi) efectivo en Bancos Internacionales USD.0 ----------

2) Hemos cotejado el inventario de los valores emitidos por los custodios e instituciones bancarias y certificamos que los activos financieros de terceros están debidamente conciliados en los libros de la Casa de Valores GNB SUDAMERIS BANK, S.A. registrados y segregados en cuentas de orden. -----

3) Hemos revisado que los activos financieros de terceros citados en el punto No. 1 no forman parte del estado de situación financiera de la Casa de Valores GNB SUDAMERIS BANK, S.A. y están debidamente segregados de la posición propia de la Casa de Valores GNB SUDAMERIS BANK, S.A. ----------

4) La entidad cuenta con la existencia de controles internos de conformidad con la definición dada en el Artículo 1 y lo dispuesto en el artículo 3 del Acuerdo 8-2000 de 22 de mayo de 2000 (Texto Único), para el manejo de las cuentas de inversión de los clientes.----------

Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.---------- Leída como le fue esta declaración al compareciente en presencia de los Testigos Instrumentales señores SIMION RODRIGUEZ BONILLA, con cédula de identidad personal número 5-13-730 y GRICELA EDITH HERRERA DE RANGEL, con cédula de identidad personal número 9-98-677, a quienes conozco, y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos juntos con los testigos, por ante mí, el Notario que doy fe.----------

JOHANNA ESTHER CASTILLO

DANIEL HECTOR MEJIA DELGADO

GRICELA EDITH HERRERA DE RANGEL

SIMION RODRIGUEZ BONILLA

Ricardo A. Landero M.
Notario Público Décimo

REPUBLICA DE PANAMA
NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA DÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Ricardo A. Landero M.

NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO

TELÉFONOS: 223-9423
223-4258

CAMPO ALEGRE, EDIFICIO ANGELIKI, LOCAL 1A, PLANTA BAJA
APDO. POSTAL 0832-00402, REPÚBLICA DE PANAMÁ

FAX: 223-9429

COPIA

----- 14 Marzo 14

ESCRITURA No. _____ DE _____DE _____ DE 20 _____

POR LA CUAL: **DECLARACIÓN JURADA**

HORARIO
Lunes a Viernes
8 am a 5 pm
Sábado
9 am a 12 pm

REPUBLICA DE PANAMA
20 2.14 8/ 8.00
NOTARIA 10 ... POST. 25.256

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL

NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

---------- DECLARACION JURADA ----------

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los catorce (14) días del mes de Marzo del año dos mil catorce (2014), ante mi, Licenciado RICARDO ADOLFO LANDERO MIRANDA, Notario Público Décimo, del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número cuatro-ciento tres-dos mil trescientos treinta y siete (4-103-2337), comparecieron personalmente las siguientes personas, a saber CAMILO VERASTEGUI, varón, colombiano, mayor de edad, portador del pasaporte No.19-113-224, HENRY KARDONSKI, varón panameño, mayor de edad, con cédula de identidad No. 8-229-2661, ANGELMIRO CASTILLO H., varón, colombiano, mayor de edad, portador del pasaporte No.AN557999,, JOHANNA ESTHER CASTILLO, mujer panameña, mayor de edad, con cédula de identidad No. 8-780-487 y DANIEL MEJIA, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad No. 8-442-419; Presidente, Tesorero y Director Financiero, Gerente General, Ejecutivo Principal, Contador y CPA Licencia No. 12-2003, respectivamente de GNB SUDAMERIS BANK, S. A., sociedad anónima inscrita a la ficha dos mil quinientos noventa y dos (2592), Rollo noventa y nueve (99), Imagen cuatro (4), de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, con domicilio en Calle Manuel María Icaza No.19, Area Bancaria, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidos en el Acuerdo siete-cero dos (7-02) de catorce (14) de Octubre de dos mil dos (2002) de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, lo siguiente.-------- a.- Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente a GNB SUDAMERIS Bank, S. A. y subsidiaria para el período comprendido correspondiente del cero uno (01) de enero de dos mil trece (2013) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil trece (2013).-------- b. Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999), leyes reformadoras y sus reglamentos, o que

deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.----- c. Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de GNB SUDAMERIS Bank, S. A. y subsidiaria para el período comprendido correspondiente del cero uno (01) de enero de dos mil trece (2013) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil trece (2013). --- d. Que los firmantes: d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa;----- d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre GNB SUDAMERIS BANK, S.A. y subsidiaria consolidada, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.--- d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de GNB SUDAMERIS Bank, S. A. dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros Consolidados. --- d.4 Han presentado en los Estados Financieros las conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha. ----- a.- Que cada uno de los firmantes han revelado a los auditores de GNB SUDAMERIS Bank, S. A. y subsidiaria, lo siguiente: -- e..1. Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de GNB SUDAMERIS Bank, S. A. y su subsidiaria para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos. --- e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de GNB SUDAMERIS Bank, S. A. y subsidiaria.---- a. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de GNB SUDAMERIS Bank, S. A. y subsidiaria, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro del banco.

REPUBLICA DE PANAMA

20.2.14 3/ 8.00

NOTARIA DECIMA POST 25,256

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL

NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá. ----- Leída como le fue esta declaración a los comparecientes en presencia de los Testigos Instrumentales Gricela Edith Herrera de Rangel, con cédula 9-98-677 y Simion Rodríguez Bonilla, con cédula número 9-174-200, mayores de edad, panameños, a quienes conozco, y son hábiles para ejercer el cargo, lo encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos juntos con los testigos, por ante mí, el Notario que doy fe. --

Camilo Verastegui
Presidente
Pasaporte 10-113-224

Henry Kardonski
Tesorero y Director Financiero
Cédula No. 8-229-2661

Angelmiro Castillo H.
Gerente General
Pasaporte: AN 557999

Johanna Esther Castillo
Ejecutivo Principal No. 158
Resol. No. CNV-282-07

Daniel Mejía
Contador y CPA
Licencia No. 12-2003

Gricela Edith Herrera de Rangel

Simion Rodriguez Bonilla
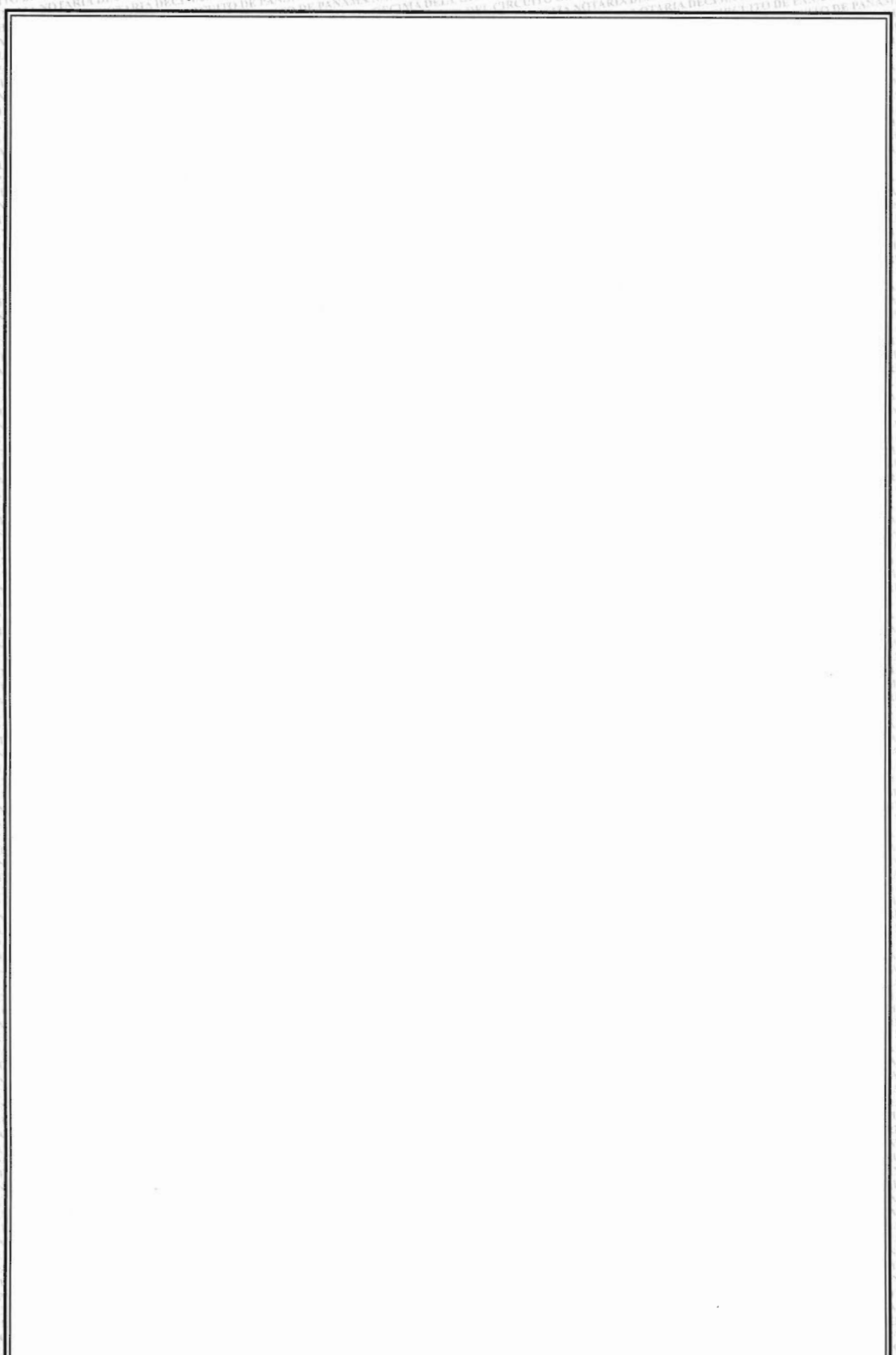
Ricardo A. Candanedo M.
Notario Público Décimo